

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Estados financieros separados

Por el período del 1o. de enero al 30 de junio de 2019
y el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

Por el período del 1o. de enero al 30 de junio de 2019 y el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros separados:	
De situación financiera	4
De resultado integral	5
De cambios en el patrimonio, neto	6
De flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 a 68



Informe de los Auditores Independientes

Al H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos
Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado:

(Cifras expresadas en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Pemex Etileno Empresa Productiva del Estado (Pemex Etileno), que comprenden los estados separados de situación financiera al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de Pemex Etileno, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el período comprendido del 1o.de enero al 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de Pemex Etileno de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros que describe que el 24 de junio de 2019, el Consejo de Petróleos Mexicanos acordó fusionar a Pemex Transformación Industrial, Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex Transformación Industrial)., como sociedad fusionante, con Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex Etileno) como sociedad fusionada. La fusión se llevó a cabo con las cifras al 30 de junio de 2019, por lo que, a partir de esa fecha, la entidad fusionada dejó de existir. De conformidad estatuto orgánico de Pemex Transformación Industrial, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reservas ni limitaciones, como consecuencia de esto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Llamamos la atención sobre las Notas 8 y 17 a los estados financieros separados, que describe que la totalidad de las compras y servicios de personal en el periodo comprendido del 1° de enero de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre 2018 se obtuvieron de sus partes relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 b) a los estados financieros, éstos fueron preparados para uso interno de la Administración de Pemex Etileno. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Pemex Etileno es subsidiaria de Petróleos Mexicanos y ha ejercido la opción contenida en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" de no presentar estados financieros consolidados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Pemex Etileno para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Pemex Etileno o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Pemex Etileno.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

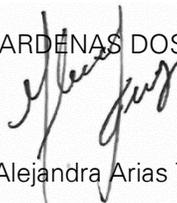
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Pemex Etileno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Pemex Etileno para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Pemex Etileno deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



C. P. C. Alejandra Arias Téllez

Pemex Etileno
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de situación financiera

Al 30 de junio del 2019 y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Activo	Nota	30 de Junio 2019	Diciembre 2018	Pasivo y Patrimonio	Nota	30 de Junio 2019	Diciembre 2018
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo		\$ 16,213	87,205,010	Cuentas por pagar partes relacionadas	(8) \$	7,381,234,208	6,447,503,339
Clientes, neto	(6)	1,943,781,875	2,146,014,511	Proveedores		169,923,505	149,432,577
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(8)	2,324,746,833	3,026,001,252	Pasivos acumulados		340,382,961	447,689,286
Otras cuentas por cobrar	(7)	1,376,753,644	1,485,152,156	Provision por juicios		30,871,025	30,762,790
Inventarios	(9)	1,448,630,240	1,936,989,885	Acreedores		22,770,476	3,997,655
Pagos anticipados		<u>11,849,864</u>	<u>21,180,723</u>	Pasivo por arrendamiento a corto plazo	(15)	<u>160,408,248</u>	<u>-</u>
Total del activo circulante		<u>7,105,778,669</u>	<u>8,702,543,537</u>	Total del pasivo circulante		<u>8,105,590,423</u>	<u>7,079,385,647</u>
Activo no circulante:				Pasivo no circulante:			
Inversiones en compañías subsidiarias	(10)	64,995,453	64,996,543	Pasivo por arrendamiento a largo plazo	(15)	98,976,191	-
Propiedad, plantas y equipo	(11)	22,162,718,142	22,899,047,932	Beneficios a los empleados	(12)	<u>40,665,067</u>	<u>118,987,316</u>
Anticipos a proveedores para adquisición de propiedades y plantas		28,984,176	37,381,762	Total del pasivo no circulante		<u>139,641,258</u>	<u>118,987,316</u>
Activos por derechos de uso	(15)	<u>256,229,412</u>	<u>-</u>	Total del pasivo		<u>8,245,231,681</u>	<u>7,198,372,963</u>
Total del activo no circulante		<u>22,512,927,183</u>	<u>23,001,426,237</u>	Patrimonio			
				Patrimonio	(14)	44,910,347,287	44,910,347,287
				Resultados Acumulados		(24,000,138,168)	(20,867,776,467)
				Efecto acumulado por conversión de subsidiaria en el extranjero		426,287,616	426,287,616
				Resultado Actuarial de Beneficios al Retiro y Post empleo		<u>36,977,436</u>	<u>36,738,375</u>
				Total de patrimonio (déficit), neto		21,373,474,171	24,505,596,811
				Compromisos y pasivos contingentes	(19)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo	\$	<u><u>29,618,705,852</u></u>	<u><u>31,703,969,774</u></u>	Total pasivo y capital contable	\$	<u><u>29,618,705,852</u></u>	<u><u>31,703,969,774</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pemex Etileno

Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado separado de resultados integrales

Por el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio del 2019 y al 31 de diciembre del 2018

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Ene-Jun 2019</u>	<u>2018</u>
Ventas netas e ingresos por servicios			
En el país	(16) \$	5,254,234,193	12,809,113,663
De exportación	(16)	133,576,596	675,424,979
A Organismos subsidiarios, Empresas productivas subsidiarias y otros	(8)	585,017,047	951,421,090
Ingresos por servicios		<u>4,398,330</u>	<u>8,204,287</u>
Total ingresos		5,977,226,166	14,444,164,019
Costo de lo vendido y costo de servicios	(16)	<u>8,279,675,187</u>	<u>22,014,372,436</u>
Pérdida bruta		<u>(2,302,449,021)</u>	<u>(7,570,208,417)</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración	(16)	577,066,448	1,860,759,182
Gastos de venta	(16)	124,523,459	251,459,148
Otros ingresos		<u>(81,315,079)</u>	<u>(162,407,210)</u>
Total de gastos generales		620,274,828	1,949,811,120
Pérdida de operación		<u>(2,922,723,849)</u>	<u>(9,520,019,537)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Costo por interés, neto		170,152,519	52,769,823
Pérdida en cambios, neto		<u>39,485,333</u>	<u>28,541,850</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	(18)	<u>209,637,852</u>	<u>81,311,673</u>
Participación en los resultados de compañía subsidiaria	(10)	-	(3,457,005,909)
Pérdida neta del periodo		<u>(3,132,361,701)</u>	<u>(6,144,325,301)</u>
Otros resultados integrales:			
Efecto por conversión de subsidiarias en el extranjero	14(b)	-	(51,000,440)
Resultado actuarial de beneficios al retiro y post-empleo	(12)	<u>239,061</u>	<u>5,292,802</u>
Resultado integral del periodo	\$	<u>(3,132,122,640)</u>	<u>(6,190,032,939)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pemex Etileno

Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados separados de variaciones en el patrimonio, neto

Por el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio del 2019 y al 31 de diciembre del 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Nota	Patrimonio	Déficit acumulado		Otros resultados integrales		Total capital contable
		ejercicios anteriores	Del ejercicio	Efecto acumulado por conversión	Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 44,643,181,416	(8,840,418,517)	(5,866,543,880)	477,288,056	31,445,573	30,444,952,648
Efecto Inicial IFRS 19	-	(16,488,769)	-	-	-	(16,488,769)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	44,643,181,416	(8,856,907,286)	(5,866,543,880)	477,288,056	31,445,573	30,428,463,879
Traspaso de la pérdida 2017.	-	(5,866,543,880)	5,866,543,880	-	-	-
Aportación por transferencias	267,165,871	-	-	-	-	267,165,871
Resultado integral total	-	-	(6,144,325,301)	(51,000,440)	5,292,802	(6,190,032,939)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	44,910,347,287	(14,723,451,166)	(6,144,325,301)	426,287,616	36,738,375	24,505,596,811
Traspaso de la pérdida 2018.	-	(6,144,325,301)	6,144,325,301	-	-	-
Resultado integral total	-	-	(3,132,361,701)	-	239,061	(3,132,122,640)
Saldos al 30 de junio de 2019	\$ <u>44,910,347,287</u>	<u>(20,867,776,467)</u>	<u>(3,132,361,701)</u>	<u>426,287,616</u>	<u>36,977,436</u>	<u>21,373,474,171</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Pemex Etileno

Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados separados de flujos de efectivo

Por el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio del 2019 y al 31 de diciembre del 2018

(Cifras expresadas en pesos)

	Ene-Jun 2019	2018
Actividades de operación:		
Pérdida neta	\$ (3,132,361,701)	(6,144,325,301)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	906,061,724	2,626,194,978
Depreciación arrendamiento	70,275,568	-
Deterioro	-	4,820,672,085
Participación en inversiones permanentes	1,090	(3,457,005,909)
Intereses a favor	-	74,164,058
Intereses a cargo	184,242,520	-
Utilidad perdida no realizada	(981,705)	-
Efecto de valuación de instrumentos Financieros	1,202,222	(16,488,769)
Subtotal	(1,971,560,282)	(2,096,788,858)
Cuentas por cobrar a clientes	201,030,414	8,530,690
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	175,068,129	128,904,978
Otras cuentas por cobrar	108,398,512	(868,169,802)
Inventarios	488,359,645	(877,123,152)
Anticipo a proveedores	17,728,445	83,289,666
Pagos anticipados (otros activos)	-	(3,009,912)
Proveedores	20,490,928	78,679,856
Pasivos acumulados	(107,306,325)	91,093,511
Provisiones	108,235	10,559,915
Acreedores	18,772,821	(768,809)
Beneficios a empleados y participación de los trabajadores en la utilidad	1,798,435	19,246,820
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(4,264,457,744)	2,741,291,726
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,311,568,787)	(684,263,371)
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	-	5,169,881
Inversión en activo fijo	(169,731,934)	(1,814,406,709)
Tesorería centralizada con Petróleos Mexicanos	-	(1,194,335,932)
Reducción de capital de PPQ Cadena Productiva	-	2,842,943,433
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(169,731,934)	(160,629,327)
Actividades de Financiamiento		
Aportaciones recibidas (traspaso de PTRI)	-	849,039,293
Pagos de arrendamiento	(79,038,543)	-
Intereses pagados	(171,342,813)	-
Tesorería centralizada con Petróleos Mexicanos	5,644,493,280	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento	5,394,111,924	849,039,293
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(87,188,797)	4,146,595
Efectivo:		
Al principio del período	87,205,010	83,058,415
Al fin del período	\$ 16,213	87,205,010

Ver notas adjuntas a los estados financieros separados.

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

Por el período del 1o. de enero al 30 de junio de 2019 y el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

(1) Entidad que informa -

Para efectos de estos estados financieros separados, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos son referidos como "PEMEX". Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo este último una Empresa Productiva del Estado.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.

La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones.

El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Etileno será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1o. de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó a Pemex Etileno los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Véase Nota 14.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

El domicilio de Pemex Etileno y principal lugar de negocios es Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de Pemex Etileno, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior entidad; durante el año 2018 y 2017 se continuó con la transferencia de funcionarios bajo las mismas condiciones de las presentadas en los años 2017 y 2016.

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Etileno no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Transformación Industrial. En algunos proyectos de inversión, Pemex Etileno contrata a los trabajadores por el tiempo que estarán realizando el proyecto.

Operación Sobresaliente.**Fusión.**

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expiden, entre otras, la Ley de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con los artículos 59 y 60 de su Ley, Petróleos Mexicanos podrá contar con empresas productivas subsidiarias, que tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, se organizarán y funcionarán conforme a lo dispuesto por dicha Ley y las disposiciones que deriven de ella, sujetándose a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos, realizarán las actividades que determine el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y operarán con sujeción al régimen especial previsto en la propia Ley.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos establece que la creación, fusión o escisión de empresas productivas subsidiarias, será autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, mediante la emisión del Acuerdo respectivo, que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y que establecerá, cuando menos, lo señalado en dicho precepto.

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó, la creación de siete empresas productivas subsidiarias para la integración de las funciones de etileno, entre otras.

El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emitió la Declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, para los efectos legales señalados en la citada disposición.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos, la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos contempló que las empresas productivas subsidiarias deberían alinear sus actividades al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, así como conducir sus operaciones con base en la planeación, visión estratégica y mejores prácticas de gobierno corporativo que apruebe el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con el Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió los acuerdos de creación de las nuevas empresas productivas subsidiarias, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, y la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno se publicó en el mismo órgano de difusión el 31 de julio de 2015.

La creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, obedeció a la necesidad de modernizar esta línea de negocio, para enfrentar los retos de la industria energética nacional e internacional, dotando a ésta de las cualidades necesarias para competir en un mercado abierto.

Bajo las condiciones actuales del mercado, se consideró que los resultados de Pemex Etileno generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Transformación Industrial. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, mediante Acuerdo CA-029/2019 aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo la propuesta de fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Etileno, derivada de la fusión.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 944 Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2019, adoptó el Acuerdo CA-077/2019, mediante el cual se autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante Acuerdo CA-078/2019, autorizó la adecuación al Acuerdo de Creación de la empresa fusionante.

Una vez concluido el proceso de fusión, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 946 Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019, mediante Acuerdo CA-097/2019, previo conocimiento del Comité de Auditoría, aprobó el Informe Final del proceso de fusión de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, incluidos los estados financieros de Pemex Transformación Industrial con cifras al 30 de junio de 2019, considerando la fusión.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Debido a los antecedentes expuestos, se emitió la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, por lo que a partir del 1o. de julio de 2019, ha quedado sin efectos el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno.

(2) Autorización y bases contables-**Autorización**

Con fecha 21 de abril de 2020, fueron autorizados para su emisión los estados financieros separados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Lic. Manuel Antonio Mijares Bravo, Subdirector de Producción de Etileno y Derivados, L.C. Victorio Linares Mantilla, S.P.A. del Subdirector de Coordinación Financiera y L.C. Néstor José Martínez Aguilar, S.P.A. del Gerente de Operación y Control Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias.

Estos estados financieros separados y sus notas por el período irregular del 1o. de enero al 30 de junio de 2019 y el año terminado al 31 de diciembre de 2018 se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI de la ley de Petróleos Mexicanos.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de Pemex Etileno en los que se ha aplicado la Norma NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16). Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota 4 (a).

Bases contables**a) Declaración de cumplimiento**

Pemex Etileno preparó estos estados financieros separados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Pemex Etileno presenta estos estados financieros separados para cumplir con requerimientos legales y fiscales y al ser una tenedora intermedia, de conformidad con la NIC 27, Estados Financieros Separados, optó por no presentar estados financieros consolidados por el periodo del 1o. de enero al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 debido a que Petróleos Mexicanos presenta estados financieros consolidados preparados bajo NIIF, que incluyen información financiera de Pemex Etileno y su subsidiaria PPQ Cadena Productiva S.L.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

b) Bases de medición y negocio en marcha

Estos estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, en caso de existir, costo amortizado, valor presente, o valor de uso. Los principales rubros son: los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

Las principales partidas medidas a valor de uso son algunos componentes de propiedades, plantas y equipos.

Incertidumbre relativa al Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa Productiva Subsidiaria Etileno podrá cumplir con sus obligaciones de pago.

Hechos y condiciones

La Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Etileno ha reconocido pérdidas netas continuas durante los años 2019, 2018 y 2017 por \$ 3,132,361,701, \$6,144,325,301 y \$ 5,866,543,880. Adicionalmente, al 30 de junio de 2019 se tiene un déficit acumulado de \$24,000,138,170.

Por otro lado, Petróleos Mexicanos en adelante PEMEX, compañía controladora, tiene una deuda importante, contraída principalmente para financiar los gastos de operación y de inversión necesarios para llevar a cabo sus operaciones debido a su importante carga fiscal (pago de derechos de extracción de hidrocarburos), el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondar sus gastos de operación, inversión y otros gastos, por lo que su endeudamiento sigue siendo significativo y su capital de trabajo ha disminuido; esto aunado a la fuerte caída de los precios del petróleo, que inició a finales de 2014, y su comportamiento volátil subsecuente, incluyendo la reciente caída de los precios del crudo a partir de marzo de 2020 como resultado del efecto del Covid-19 y de los desacuerdos entre Rusia y Arabia Saudita.

En 2019 y en marzo de 2020, algunas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX, lo cual podría tener un impacto en las tasas de interés de los nuevos contratos o renegociaciones de deuda de PEMEX durante 2020.

Todas estas cuestiones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

Con fecha 15 de julio de 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Plan de Negocios 2019-2023 el cual sienta las bases para modernizar a la empresa, hacerla más competitiva y garantizar su viabilidad financiera en el corto mediano y largo plazo.

El plan establece las medidas para enfrentar los principales problemas estructurales de la empresa: la elevada carga impositiva, su deuda; así como la baja inversión.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Por otra parte, Petróleos Mexicanos también contempla no incrementar su endeudamiento neto durante la duración del Plan apoyándose en los ingresos provenientes de los incrementos en la producción en toda la cadena de valor y ha desarrollado y continuará desarrollando operaciones de manejo de pasivos para mejorar el perfil de su deuda.

Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias no están sujetas a la Ley de Concursos Mercantiles y ninguno de los contratos de financiamiento existentes incluye alguna cláusula que pudiera dar lugar a la exigibilidad del pago inmediato de la deuda respectiva por tener un patrimonio neto negativo.

PEMEX preparó sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre la base contable de negocio en marcha. Existen condiciones que han generado incertidumbre material y dudas significativas para continuar operando normalmente, tales como las pérdidas netas recurrentes, así como el capital de trabajo y patrimonio negativos.

La reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos contempló que las empresas productivas subsidiarias deberían alinear sus actividades al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, así como conducir sus operaciones con base en la planeación, visión estratégica y mejores prácticas de gobierno corporativo aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

La creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, obedeció a la necesidad de modernizar esta línea de negocio, para enfrentar los retos de la industria energética nacional e internacional, dotando a ésta de las cualidades necesarias para competir en un mercado abierto.

Sin embargo, bajo las condiciones actuales del mercado, se consideró que los resultados de Pemex Etileno generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Transformación Industrial. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, mediante Acuerdo CA-029/2019 aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo la propuesta de fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Etileno, derivada de la fusión.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 944 Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2019, adoptó el Acuerdo CA-077/2019, mediante el cual se autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante Acuerdo CA-078/2019, autorizó la adecuación al Acuerdo de Creación de la empresa fusionante.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Una vez concluido el proceso de fusión, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 946 Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019, mediante Acuerdo CA-097/2019, previo conocimiento del Comité de Auditoría, aprobó el Informe Final del proceso de fusión de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, incluidos los estados financieros de Pemex Transformación Industrial con cifras al 30 de junio de 2019, considerando la fusión.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en su moneda de registro pesos mexicanos, que es igual a su moneda funcional y a su moneda de reporte para PEMEX Etileno, debido, principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera PEMEX Etileno es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias cuentan con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apruebe el Congreso de la Unión, en pesos mexicanos.
- iii. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Etileno, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Los estados financieros separados de la subsidiaria extranjera se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del período para las cuentas de resultados.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

d) Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América y a euros o "€". Los tipos de cambio, productos y precios son presentados en unidades.

e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la administración de Pemex Etileno ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

- i. Juicios y supuestos e incertidumbre en las estimaciones.
 - Nota 3 - b Instrumentos financieros –Pérdidas crediticias esperadas.
 - Nota 3 - d Propiedades, planta y equipo – Valor en uso
 - Nota 3 - h Beneficios a empleados – supuestos e hipótesis actuariales
 - Nota 3 - i Impuestos y derechos sobre la utilidad – evaluación de la recuperación del activo por impuesto diferido
 - Nota 3 - j Contingencias – evaluación de la probabilidad de una contingencia
- ii. Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Pemex Etileno requieren la medición de los valores razonables de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Pemex Etileno cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, este equipo evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Pemex Etileno utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: Datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Pemex Etileno reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(3) Políticas de contabilidad significativas

Pemex Etileno ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados, excepto por lo que indica la nota 4 de cambios contables.

(a) Moneda extranjera-

i. Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de Petróleos Mexicanos en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados separados de resultados integrales y se presentan dentro de rendimiento (pérdida) en cambios.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

ii. Operaciones en el extranjero-

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del período para las cuentas de resultados.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en el efecto por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Pemex Etileno cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversión en un instrumento de deuda a VRCORI

Una inversión en un instrumento de deuda deberá medirse al VRCORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversión en un instrumento de patrimonio

En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, Pemex Etileno puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta selección se hace individualmente por cada inversión.

Activos financieros a VRCCR

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, Pemex Etileno puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

Pemex Etileno realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia de Pemex Etileno;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de Pemex Etileno de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, Pemex Etileno considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Pemex Etileno considera:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

- términos que limitan el derecho de Pemex Etileno a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al VRCR.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Inversiones de deuda a VRCORI

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

Inversiones de patrimonio a VRCORI

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

Pemex Etileno da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual Pemex Etileno transfiere sin conservar sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros transferidos.

Cuando Pemex Etileno participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

Pasivos financieros

Pemex Etileno da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. Pemex Etileno también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando Pemex Etileno tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

v. Deterioro del valor

Instrumentos financieros y activos del contrato

Pemex Etileno reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas ("PCE") por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- los activos de contratos

Pemex Etileno mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las PCE de doce meses:

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las PCE durante el tiempo de vida

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las PCE, Pemex Etileno considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzo indebidos. Esta incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de Pemex Etileno y una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

Pemex Etileno asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si no se cumple con los términos establecidos en el contrato.

Pemex Etileno considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el prestatario no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a Pemex Etileno, sin un recurso por parte de Pemex Etileno tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Las PCE durante el tiempo de vida de un instrumento financiero son las pérdidas crediticias que resultan de posibles incumplimientos durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que Pemex Etileno está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las PCE

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a Pemex Etileno de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, Pemex Etileno evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al VRCORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de Pemex Etileno en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para PCE en el estado de situación financiera.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(c) Inventarios y costo de lo vendido-

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período. El inventario de refacciones se valúa al costo histórico.

(d) Propiedades, plantas y equipo-

i. Reconocimiento y medición.

Las inversiones en propiedades, plantas y equipos se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo inicial de propiedades, plantas y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo y la obligación por retiro de activos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, plantas y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de las propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo ya sea como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, plantas y equipo y se comienzan a depreciar.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a Pemex Etileno.

ii. Desembolsos posteriores.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de las propiedades, plantas y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Etileno y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

iii. Depreciación.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

(e) Deterioro en el valor de los activos no financieros-

Pemex Etileno evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. En caso de que el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Etileno registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2018, se reconoció un deterioro de \$4,820,672,085, el cual se presenta en el estado separado de resultados integrales en el renglón de costo de ventas.

(f) Arrendamientos-

Pemex Etileno adoptó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, en consecuencia, la información comparativa no se actualizó y se sigue presentando conforme la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan más adelante.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, Pemex Etileno evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Pemex Etileno utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Etileno asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, Pemex Etileno ha elegido para algunos arrendamientos no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Pemex Etileno reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Pemex Etileno al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Pemex Etileno ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Las vidas útiles estimadas del activo por derecho de uso se muestran en la Nota 15.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Pemex Etileno. En general, Pemex Etileno utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Pemex Etileno determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- el precio de la una opción de compra que Pemex Etileno está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si Pemex Etileno está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Pemex Etileno esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Pemex Etileno cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Pemex Etileno presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento, en activo no circulante y los pasivos de arrendamiento en pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo en el estado de situación financiera.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Pemex Etileno decidió no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. Pemex Etileno reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, Pemex Etileno determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había transmitido el derecho a utilizar el activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía uno de los siguientes requisitos:
 - el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción;
 - el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomaran más de una cantidad insignificante de la producción, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

ii. Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, Pemex Etileno clasificó arrendamientos que transfirieron sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. Cuando este fue el caso, los activos arrendados se midieron inicialmente a un monto igual al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos mínimos de arrendamiento eran los pagos durante el plazo de arrendamiento que el arrendatario debía hacer, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera de Pemex Etileno. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos fueron reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(g) Provisiones-

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Etileno ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se puede estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

(h) Beneficios a empleados-

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Pemex Etileno posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

ii. Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

iii. Plan de beneficios definidos

La obligación neta de Pemex Etileno relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Pemex Etileno, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. Pemex Etileno determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. Pemex Etileno reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de Pemex Etileno en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

v. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando Pemex Etileno no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Pemex Etileno reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(i) Impuesto a la utilidad-

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o gravable;
- las diferencias temporales relacionadas con inversiones en asociadas en la medida que Pemex Etileno pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de Pemex Etileno y la reversión de las diferencias temporales.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de Pemex Etileno. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Pemex Etileno espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(j) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros separados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(k) Ingresos de contratos con clientes-

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. Pemex Etileno reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

Ver nota 16 obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos.

(l) Presentación del estado de resultados integrales separados-

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integrales separados se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de Pemex Etileno. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

i. Resultado de operación

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a Pemex Etileno, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, la participación en el resultado de inversiones contabilizadas bajo el método de la participación y los impuestos a las utilidades.

Ingresos

Representa los ingresos por la venta de productos y servicios.

Costo de ventas

El costo de ventas incluye principalmente, compras, costos de producción (depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo), deterioro, entre otros.

Otros ingresos (gastos) de operación, neto

El rubro de otros ingresos y (gastos), neto, consiste principalmente en aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Pemex Etileno.

Gastos de venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de Pemex Etileno incluyen lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

La 'tasa de interés efectiva' es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(4) Cambios Contables-

A. Cambios contables

a) NIIF 16 Arrendamientos

Pemex Etileno adoptó inicialmente desde el 1o. de enero de 2019 la NIIF 16 Arrendamientos, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en los resultados acumulados al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se actualizó y se sigue presentando con base en NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, Pemex Etileno determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento". Pemex Etileno ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento, como se explica en Nota 3 (f).

En la transición a la NIIF 16, Pemex Etileno eligió aplicar la cláusula del abuelo para evaluar qué transacciones son arrendamientos. Pemex Etileno aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

B. Como arrendatario

Como arrendatario, Pemex Etileno arrienda activos, que incluyen principalmente equipos de transporte ferroviarios y plantas de generación de energía eléctrica y vapor. Pemex Etileno clasificó previamente los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios relativos a la propiedad del activo subyacente a Pemex Etileno. Bajo la NIIF 16, Pemex Etileno reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos y estos arrendamientos se encuentran en el balance general.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Pemex Etileno asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17

Anteriormente, Pemex Etileno clasificaba algunos arrendamientos como arrendamientos operativos con base en la NIC 17. En la transición, los pasivos de estos arrendamientos se midieron al valor presente de los pagos remanentes descontados a la tasa de endeudamiento incremental de Pemex Etileno al 1 de enero de 2019 (ver Nota de Impacto en transición). Los activos por derecho de uso se miden a:

- su valor en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de endeudamiento incremental de Pemex Etileno en la fecha de la aplicación inicial; o
- un monto igual al pasivo de arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento prepago o acumulado.

Pemex Etileno ha probado sus activos de derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos de derecho de uso estén deteriorados.

Pemex Etileno utilizó los siguientes expedientes prácticos al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17:

- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de la solicitud inicial;
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- utilizó el razonamiento en retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento.

C. Impacto en los estados financieros.

i. Impacto en la transición (a)

En la transición a la NIIF 16, Pemex Etileno reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos adicionales de arrendamiento. El impacto en la transición se resume en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

En pesos	1o. de enero de 2019
Derechos de uso Nota 15	\$326,504,980
Pasivo de arrendamiento	\$326,504,980

- (a) Para el impacto de la NIIF 16 en el resultado del período, véase la Nota 15. Arrendamientos. Para los detalles de las políticas contables según la NIIF 16 y la NIC 17, ver Nota 3 (f).

Al medir los pasivos de arrendamiento para arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, Pemex Etileno descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada en el contrato con Ferrosur es del 9.55 % y del 7.10% para el contrato con ACT Energy.

En pesos	1o. de enero de 2019
Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, según NIC 17 ver Nota 15	-
Arrendamientos de 2018 identificados posteriormente	405,575,985
Descuento utilizando la tasa de interés incremental al 1o. de enero de 2019	326,504,980
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 326,504,980

- b) Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a la utilidad ("CINIIF 23")

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando haya incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto bajo la NIC 12.

Una entidad debe considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales que utiliza o planea utilizar en la determinación del impuesto a las ganancias:

- Si la entidad concluye que es probable que sea aceptado un tratamiento fiscal, la entidad tiene que determinar la ganancia o pérdida fiscal, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos consistentemente con el tratamiento fiscal incluido en la declaración de impuestos.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

- Si la entidad concluye que no es probable que sea aceptado un tratamiento fiscal en particular, la entidad tiene que usar el monto más probable o el mejor valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la ganancia o pérdida fiscal, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos. La decisión debe ser basada en el método que proporcione la mejor predicción para resolver la incertidumbre.

La CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada.

Pemex Etileno no tuvo impacto en 2019 por aplicación de la CINIIF 23, porque todas las posiciones y tratamientos fiscales que ha utilizado en la determinación del impuesto a las ganancias están apegados a lo que establecen las disposiciones fiscales, además de que en ocasiones especiales son discutidos y acordados con la SHCP antes de la publicación de los estados financieros anuales.

c) Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó “las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017” a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes NIIF:

- NIIF 3 Combinación de Negocios (NIIF 3) y NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (NIIF 11).

Las mejoras a estas normas aclaran cómo una Entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- I. Cuando una Parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

- II. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

Pemex Etileno no tuvo impacto en 2019 por la aplicación de la NIIF 3 y NIIF 11, ya que no se presentó ninguna combinación de negocios realizada en etapas, ni obtuvo el control conjunto de una operación conjunta, en la cual la actividad de esta operación hubiera constituido un negocio.

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias

La mejora a esta norma aclara que los impuestos a las ganancias consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Pemex Etileno no tuvo impacto por la aplicación de la NIC 12, ya que en la empresa en la que mantiene acciones actualmente, no se contempla que genere ganancias o beneficios distribuibles, sin embargo, de haberse presentado este supuesto, estos serían reconocidos de manera consistente en el estado de resultados, en otro resultado integral o en el patrimonio.

- **NIC 23 Costos por Préstamos**

La mejora a esta norma aclara el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

- En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el periodo.
- Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

Las mejoras son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019. Pemex Etileno no tuvo impacto relativo a la NIC 23, en el entendido que no recibe prestamos genéricos, ni de ningún otro tipo, ya que su fuente de financiamiento para la adquisición de todo tipo de bienes susceptibles de ser capitalizables es el corporativo de Petróleos Mexicanos; y las disposiciones y concentraciones de recursos que realizó se controlan mediante una cuenta corriente.

Corrección de errores

Pemex Etileno celebró un “Convenio para la Formalización y operación de las Cuentas In-House Cash” (Convenio de administración centralizada de efectivo) con Petróleos Mexicanos y las EPS, mediante el cual se establece los términos y condiciones a Pemex Etileno en el proceso centralizado para la administración de efectivo con Petróleos Mexicanos. Como resultado de este acuerdo, se crearon cuentas de In-house cash que son administradas por la Tesorería Centralizada de Petróleos Mexicanos, quien paga o cobra intereses por los saldos de efectivo excedentes o deficitarios, respectivamente. Bajo este acuerdo, Pemex Etileno envía a la tesorería centralizada el efectivo resultante de la cobranza de la venta de bienes y servicios. Para el pago de todas sus obligaciones, la compañía emite una orden de pago y la tesorería centralizada realiza los pagos en nombre Pemex Etileno.

Durante 2019, Pemex Etileno llevo a cabo un análisis de esta operación y concluyó que los flujos de efectivo relacionados con el esquema de Tesorería centralizada con PEMEX, fueron erróneamente presentados como actividades de operación en su estado separado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Resultando en un incremento en los flujos de efectivo de actividades de operación relacionadas con cuentas por cobrar por \$ 1,194,335,932 y una disminución en los flujos de efectivo de actividades de inversión relacionadas con la tesorería centralizada por \$ 1,194,335,932.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

La siguiente tabla resumen el impacto de la corrección de error en el estado separado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018:

	Cifras anteriormente reportadas	Corrección	Cifras corregidas
Pérdida antes de impuestos \$	(6,144,325,301)	-	(6,144,325,301)
Actividades de operación	4,047,536,443	-	4,047,536,443
	(2,096,788,858)	-	(2,096,788,858)
Partes relacionadas	1,675,860,771	1,194,335,932	2,870,196,704
Otras actividades de operación	(1,457,671,216)		(1,457,671,216)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,878,599,303)	1,194,335,932	(684,263,371)
Administración centralizada de efectivo	-	(1,194,335,932)	(1,194,335,932)
Otras actividades de inversión	1,033,706,605	-	1,033,706,605
Flujos neto de efectivo de actividades de inversión	1,033,706,605	(1,194,335,932)	(160,229,286)
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	(844,892,698)		(844,892,698)
Otras actividades de financiamiento	849,039,293	-	849,039,293
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento	849,039,293		849,039,293
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,146,595	-	4,146,595
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	83,058,415	-	83,058,415
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año \$	87,205,010	-	87,205,010

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(5) Instrumentos Financieros-

Clasificación contable

Las siguientes tablas presentan el valor en libros de los activos y pasivos financieros, no se incluye su clasificación en la jerarquía a valor razonable, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, debido a que no se tienen rubros identificados con ese valor.

Valor en libros						
Saldos al 31 de diciembre de 2019	Activos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	\$ 16,213	16,213	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1,943,781,875	1,943,781,875	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,324,746,833	2,324,746,833	-	-	-	-
	\$ 4,268,544,921	4,268,544,921	-	-	-	-

Otros pasivos financieros						
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Proveedores	\$ 169,923,505	169,923,505	-	-	-	-
Acreedores	22,770,476	22,770,476	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7,381,234,208	7,381,234,208	-	-	-	-
	\$ 7,573,928,189	7,573,928,189	-	-	-	-

Valor en libros						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	Activos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	\$ 87,205,010	87,205,010	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	2,146,014,511	2,146,014,511	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,026,001,252	3,026,001,252	-	-	-	-
	\$ 5,259,220,773	5,259,220,773	-	-	-	-

Otros pasivos financieros						
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Proveedores	\$ 149,432,577	149,432,577	-	-	-	-
Acreedores	3,997,655	3,997,655	-	-	-	-
Cuentas por pagar	6,447,503,339	6,447,503,339	-	-	-	-
	\$ 6,600,933,571	6,600,933,571	-	-	-	-

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

i Administración de riesgos financieros-

Pemex Etileno está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros:

- riesgo de crédito,
- riesgo de liquidez,
- riesgo de mercado

Políticas de administración de riesgos financieros

La dirección de Pemex Etileno tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el manejo del riesgo financiero.

La dirección ha delegado a la Administración de Pemex Etileno la responsabilidad de desarrollar y monitorear las políticas de riesgos. La Administración reporta regularmente al Consejo de Administración sus actividades.

Las políticas del manejo de riesgos de Pemex Etileno se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta.

i. Riesgo de crédito

La exposición de Pemex Etileno al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

El Comité de Gestión de Riesgos ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones de venta. La revisión incluye calificaciones externas cuando éstas están disponibles, estados financieros, información de agencias crediticias, información de la industria y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de venta para cada cliente y se revisan cada tres meses. Cualquier venta que exceda esos límites requiere la aprobación del comité de gestión de riesgos.

Más del 99% de los clientes de la Empresa han efectuado transacciones con esta por más de 3 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes a la fecha de los estados financieros.

Pemex Etileno limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los clientes comerciales estableciendo un período de pago máximo de tres meses para los clientes individuales y corporativos, respectivamente.

Pemex Etileno establece una estimación para deterioro de valor que representa sus pérdidas crediticias esperadas incurridas en relación a las cuentas por cobrar a clientes. El valor en libros de los activos financieros representa la exposición crediticia máxima

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

En la siguiente tabla, se muestra el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

30 de junio de 2019	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Cartera en litigio	Provisión para pérdida	Con Deterioro Crediticio
Corriente	0.72%	1,942,583,167	-	(13,929,846)	NO
1-30 días	0.72%	15,237,821	-	(109,267)	SI
31-60 días	0.72%	-	-	-	NO
61-90 días	0.72%	-	-	-	NO
Más de 91 días	0.72%	80,071,243	(80,071,243)	-	SI
		2,037,892,231	(80,071,243)	(14,039,113)	

31 de diciembre de 2018	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en Bruto	Cartera en litigio	Provisión para pérdida	Con Deterioro Crediticio
Corriente	0.69%	2,161,255,846	-	(15,241,335)	NO
31-60 días	0.69%	-	-	-	NO
61-90 días	0.69%	-	-	-	NO
Más de 91 días	0.69%	73,403,928	(73,403,928)	-	SI
		2,234,659,774	(73,403,928)	(15,241,335)	

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018 el deterioro por la cartera en litigio era por \$80,071,243 y \$73,403,928, importes que se ven afectados por el registro final de la aplicación de la NIIF 9 en \$14,039,113 y \$15,241,335, presentándose un deterioro final de \$ 94,110,356 y \$88,645,262 respectivamente.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que Pemex Etileno encuentre dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo. El enfoque de Pemex Etileno para administrar su liquidez, radica en la seguridad de que sus compromisos de pago están soportados en el respaldo que le ofrece el Corporativo a través de la cuenta corriente, lo que le da certeza, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de Pemex Etileno, como se muestra en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

30 de junio del 2019	Importe en libros	Total	Menor a 1 año	1-5 años	Más de 5
Cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 7,381,234,208	7,381,234,208	7,381,234,208	-	-
Proveedores	169,923,505	169,923,505	169,923,505	-	-
Pasivos Acumulados	340,382,961	340,382,961	340,382,961	-	-
Pasivo por arrendamiento	259,384,439	259,384,439	160,408,248	3,299,206	95,676,985
Acreedores	22,770,476	22,770,476	22,770,476	-	-
30 de junio del 2019	\$ 8,173,695,589	8,173,695,589	8,074,719,398	3,299,206	95,676,985

31 de diciembre del 2018	Importe en libros	Total	Menor a 1 año	1-5 años	Más de 5
Cuentas por pagar a partes Relacionadas	\$ 6,447,503,339	6,447,503,339	6,447,503,339	-	-
Proveedores	149,432,577	149,432,577	149,432,577	-	-
Pasivos acumulados	447,689,286	447,689,286	447,689,286	-	-
Acreedores	3,997,655	3,997,655	3,997,655	-	-
Al 31 de diciembre del 2018	\$ 7,048,622,857	7,048,622,857	7,048,622,857	-	-

iii. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, Tasas de cambio y tasas de interés: afectarán los ingresos de Pemex Etileno o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento.

Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el comité de administración de riesgos. En general, Pemex Etileno busca aplicar la contabilidad de coberturas para administrar la volatilidad en los resultados.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los riesgos de mercado que pueden afectar el valor de los instrumentos financieros de Pemex Etileno son:

- Tipo de cambio peso mexicano / dólar estadounidense; y

El siguiente tipo de cambio fue el utilizado para el período terminado el 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre del 2018:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Dólar Americano (USD)	\$ 19.16850	19.68290
Franco Suizo (CHF)	19.62779	19.93003

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Análisis de sensibilidad

Los activos y pasivos de Pemex Etileno están expuestos a riesgos de mercado tales como tasas de interés y tipos de cambio, por este motivo y de conformidad con las disposiciones de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros - Revelaciones”, se requiere un análisis de sensibilidad.

Este análisis tiene por objeto proporcionar una visión adicional para el usuario de la información financiera y/o responsables de tomar decisiones en cuanto a lo que habría sucedido en términos de ingresos y activos, si las variables relevantes hubieran sufrido fluctuaciones.

A continuación, se describe el análisis de sensibilidad por tipo de cambio al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 de los principales riesgos a los que Pemex Etileno está expuesta.

- i. El precio de compra de etano de Pemex Etileno al 30 de junio de 2019 fue de \$3,995 (208 USD) por tonelada, mientras que el precio de venta de polietileno fue de \$18,212 (950 USD) por tonelada. Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible de los productos básicos es del 10%. Este análisis asume que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

Efecto en miles de dólares	Actual	Fortalecimiento	Debilitamiento
Compras de etano	208	229	187
Ventas de polietileno	950	1,045	855

El análisis anterior corresponde a un supuesto razonable en el mercado del 10%, durante 2019 Pemex Etileno tuvo un aumento de alrededor del 26% en el precio de la compra del etano y se espera que en los próximos años haya un aumento similar.

Riesgo cambiario-

El riesgo de tipo de cambio se origina cuando Pemex Etileno lleva a cabo operaciones y mantiene activos y pasivos monetarios en monedas distintas a su moneda funcional. Los saldos al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se muestran en la nota 17.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos que pudiera tener contratados Pemex Etileno. Sin embargo, este riesgo al igual que el de liquidez se ve mitigado por la misma razón, ya que el Corporativo respalda todas sus operaciones por pasivos con terceros.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(6) Clientes-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Junio 2019	2018
Por venta de bienes	\$ 2,037,892,231	2,234,659,774
Deterioro de cuentas por cobrar	94,110,356	88,645,263
	\$ 1,943,781,875	2,146,014,511

(7) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como se muestran a continuación:

	Junio 2019	Diciembre 2018
Impuestos por recuperar y deudores diversos		
Impuesto al valor agregado	\$ 1,373,176,953	1,473,142,924
Funcionarios y empleados	29,691	658,395
Deudores diversos	2,738,414	10,827,080
Retenciones de ISR a favor	808,586	523,757
	\$ 1,376,753,644	1,485,152,156

(8) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

La compensación recibida del personal clave de la gerencia asciende \$ 2,208,539 por el periodo del 1o. de enero al 30 de junio de 2019 y a \$2,993,494 por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fueron como se muestran a continuación:

	Junio 2019	Diciembre 2018
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Petróleos Mexicanos Cuenta Corriente (1) A	\$ 2,288,385,827	2,814,572,117
P.M.I Trading, Ltd (2) B	36,361,006	49,530,011
Pemex Transformación Industrial (3) B	-	159,354,298
Petróleos Mexicanos (2) A	-	1,470,376
Pemex Fertilizantes (6) B	-	665,205
Pemex Logística (6) B	-	409,245
	\$ 2,324,746,833	3,026,001,252

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

	Junio 2019	Diciembre 2018
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Petróleos Mexicanos Cuenta Corriente (1) A	\$ 7,279,566,973	2,161,259,983
Pemex Transformación Industrial (3) B	12,378,078	3,849,947,560
Petróleos Mexicanos (4) A	8,596,432,	428,300,103
Petróleos Mexicanos (5) A	79,881,623	
I.I.I. Servicios, S.A. de C. V. (6) B	811,102	4,055,506
Pemex Exploración y Producción (6) B		3,589,121
Pemex Logística (6) B		351,066
	\$ 7,381,234,208	6,447,503,339

- A. Controladora
B. Parte Relacionada

- (1) El saldo corresponde a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses a tasas de mercado, entre otros.
- (2) Corresponde principalmente a ventas de producto y servicios.
- (3) Corresponde principalmente a servicios de personal recibidos.
- (4) Corresponde principalmente a servicios corporativos.
- (5) El saldo corresponde a la transferencia de personal activo.
- (6) Las demás deudas a cargo de partes relacionadas corresponden operaciones sin vencimiento específico sin generar intereses y

El saldo de cuenta por pagar con Petróleos Mexicanos es principalmente por el saldo de la cuenta corriente que representa un financiamiento interno con el Corporativo de Petróleos Mexicanos a una tasa de rendimiento o al factor de distribución determinado por PEMEX.

Las operaciones con partes relacionadas y subsidiarias, efectuadas por el periodo terminado el 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron como se muestran a continuación:

	Junio 2019	Diciembre 2018
<u>Venta a:</u>		
PMI Trading LTD	\$ 133,576,596	675,424,979
Pemex Transformación Industrial	59,170,566	59,995,912
Pemex Fertilizantes	-	1,977,648
Pemex Exploración y Producción	2,067,722	2,495,440
	\$ 194,814,884	739,893,979

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

	Junio 2019	Diciembre 2018
<u>Ingresos por servicios:</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 521,814,816	873,212,624
Petróleos Mexicanos	4,398,330	8,204,288
Pemex Logística	1,032,359	2,283,255
Pemex Fertilizantes	931,584	11,456,211
	\$ 528,177,089	895,156,378
<u>Compras:</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 3,843,397,598	8,957,660,920
Pemex Logística	1,031,157	4,422,562
PMI Trading LTD	-	198
	\$ 3,844,428,755	8,962,083,680
<u>Gastos por servicios recibidos de:</u>		
Pemex Transformación Industrial	\$ 2,289,234,317	4,907,194,527
Pemex Corporativo	376,218,220	1,296,670,801
PMI Desarrollo e Inversión Mobiliaria	599,336	1,198,672
Pemex Exploración y Producción	-	70,626
	\$ 2,666,051,873	6,205,134,626
<u>Gasto por intereses a:</u>		
Pemex Corporativo	\$ 171,342,213	79,333,938

Para efectos de fijar los precios de las transacciones comerciales de productos o prestación de servicios, entre Pemex Etileno, y partes relacionadas, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación del Comité de Precios y Aspectos Económicos de la Política Comercial que tiene el propósito de aprobar los mecanismos de precios y tarifas de los bienes que se comercializan.

Hasta el 16 de noviembre de 2018 Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. era parte relacionada, por lo que a partir de esa fecha dejó de serlo, así como de tener operaciones comerciales con Pemex Etileno.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(9) Inventarios-

Los inventarios al 30 de junio de 2019 y al 31 diciembre de 2018, se integran a continuación:

	Junio 2019	Diciembre 2018
Productos Petroquímicos	\$ 814,293,803	1,165,933,236
Materiales y accesorios en materiales	476,540,750	589,499,264
Materia prima	157,795,687	181,557,385
	\$ 1,448,630,240	1,936,989,885

(10) Inversión en compañía subsidiaria-

Dentro del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno como Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, que entró en vigor a partir del 1o. de agosto de 2015, se establece que Pemex Etileno adquiere todos los bienes, derechos y obligaciones que le sean transmitidos con motivo de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos.

Con fecha 30 de agosto de 2018, PPQ Cadena Productiva, S. L. (en adelante PPQ) enajenó las acciones que tenía de sus subsidiarias Petroquímica Mexicana de Vinilo, S. A. de C. V. y PMV Minera S. A. de C. V. a Mexichem S. A. B. de C. V., desde esta fecha PPQ dejó de tener operaciones, derivado de lo anterior al 30 de junio no se reconoció el método de participación.

La inversión en subsidiaria al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se integran como se muestra a continuación:

	Porcentajes de Participación		Junio 2019 Capital contable	Diciembre 2018 Capital contable
PPQ Cadena Productiva S. L.	100.00%	\$	64,995,453	64,996,543
			Resultado	Resultado
PPQ Cadena Productiva S. L.	100.00%	\$	-	3,457,005,909

Con fecha 30 de agosto de 2018, a las 12:00 horas, la totalidad de los accionistas de PMV celebraron una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PMV (la "Asamblea Extraordinaria PMV"), aprobándose por unanimidad de votos, entre otros asuntos:

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Disminuir el capital de PMV en la cantidad de \$1,319'740,127.01, cuyo equivalente en dólares, moneda de los Estados Unidos de América al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2018 corresponde a US \$69'696,976.40 ("Disminución de Capital-PMV").

Acciones		
Accionistas	Clase 1	Clase 2
	Serie A	Serie A
Mexichem, S. A. B. de C. V.	7	559,093
PPQ Cadena Productiva, S.L.	0	440,900
Total	7	999,993

Que el reembolso que le corresponde a PPQCP, derivado de la Disminución de Capital-PMV, por la cantidad total de \$581'873,422.00 cuyo equivalente en dólares, moneda de los Estados Unidos de América al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2018 corresponde a US \$30'729,396.90, sea realizado en especie, mediante la generación de una cuenta por pagar a cargo de PMV y en favor de PPQCP, por dicha cantidad ("Cuenta por Pagar en Especie").

Que la Cuenta por Pagar en Especie sea pagada por PMV a PPQCP o al Titular de la Cuenta por Pagar al momento de que sea exigible el pago de la misma, mediante la transmisión de propiedad de los activos, en el entendido que conforme al avalúo los Activos tienen un valor residual de US \$30'729,396.90.

a) Venta de la participación accionaria de PPQ Cadena Productiva

De acuerdo al Acta Sesión 14 Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2018, se aprobó la Venta de la participación accionaria de PPQ Cadena Productiva, filial de Pemex Etileno, a la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV) y la recuperación de los activos del Complejo Petroquímico Pajaritos. Vinilo, S. A. de C. V. y PMV Minera S. A. de C. V. a Mexichem S. A. B. de C. V.

De acuerdo al Acta de Consejo de Administración N° 180813 de PPQ Cadena Productiva, S.L, el Consejo de Administración en apego y cumplimiento de las Autorizaciones de Pemex aprobó por unanimidad vender todas o parte de las acciones representativas del 44.09% de las sociedades Petroquímica Mexicana de Vinilo en relación al acta de consejo antes mencionada, se llegó a los acuerdos siguientes:

- Las acciones se transmitieran al socio Mexichem S. A. B. de C. V.
- Se aprobó una reducción de capital de PMV, en el que la sociedad reciba en especie, como reembolso de la disminución de capital, el o los activos y/o derechos y
- Se autorizó la firma de cuantos acuerdos, contratos y documentos resulten necesarios.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Precio y Forma de Pago. (PMV Contrato 30-08-18)

El precio por la transmisión de cada una de las acciones de que a su vez integran las acciones de PMV, es la cantidad de US \$355.434391 por acción, por lo que el precio total por la transmisión de las Acciones es la cantidad de US \$156'711,023.00 (el "Precio de la Compraventa").

No obstante lo anterior, las partes convienen en que el Comprador retendrá la cantidad de US \$39'177,755.75 (la "Retención"). La Retención será entregada por el Comprador al Vendedor en el momento en que las obligaciones a cargo del Vendedor establecidas en los párrafos (i) y (ii) de la Cláusula Séptima, hayan sido cumplidas en su totalidad y le haya entregado al Comprador evidencia del cumplimiento de las mismas. En caso de que el Vendedor haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los párrafos (i) y (ii) de la Cláusula Séptima y haya entregado al Comprador evidencia de dicho cumplimiento antes de que se cumplan la totalidad de las condiciones suspensivas, el Comprador no realizará la Retención.

Compensación.

Derivado de la Reducción de Capital, y en el entendido que el reembolso que derivado de dicha disminución que corresponde al Vendedor, fue reconocido como una cuenta por pagar a cargo de PMV y en favor del Vendedor, cuenta por pagar que a su vez será pagada por PMV en especie mediante la transmisión de los bienes muebles e inmuebles conforme a lo establecido en dicha Asamblea Extraordinaria, dicha transmisión es una actividad gravada por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y por tanto genera una cuenta a cargo del Vendedor (el "Impuesto al valor agregado").

Precio y Forma de Pago. (PMV Minera Contrato 30-08-18).

El precio por la transmisión de cada una de las acciones de que a su vez integran las acciones de PMV Minera, es la cantidad de US \$5.966525289 por acción, por lo que el precio total por la transmisión de las Acciones es la cantidad de US \$2,630,641.00 (el "Precio de la Compraventa").

Por lo anterior, las partes convienen en que el Comprador retendrá la cantidad de US \$657,660.25 (la "Retención"). La Retención será entregada por el Comprador al Vendedor en el momento en que las obligaciones a cargo del Vendedor establecidas en los párrafos (i) y (ii) de la Cláusula Séptima, hayan sido cumplidas en su totalidad y le haya entregado al Comprador evidencia del cumplimiento de las mismas. En caso de que el Vendedor haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los párrafos (i) y (ii) de la Cláusula Séptima y haya entregado al Comprador evidencia de dicho cumplimiento antes de que se cumplan la totalidad de las condiciones suspensivas, el Comprador no realizará la Retención.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la reducción accionaria durante el ejercicio de 2018 de PPQ Cadena Productiva, Empresa subsidiaria de Pemex Etileno en PMV y PMV Minera.

a) Condiciones

Para que se lleve a cabo dicho contrato las partes interesadas se sujetan al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1) Realizar un convenio para la terminación del contrato de Co-Inversión celebrado por las partes en cuestión.
- 2) Realizar un convenio para la terminación del Contrato Maestro de Prestación de Servicios con Pemex Transformación Industrial, otorgando los finiquitos correspondientes.
- 3) Llevar a cabo un contrato por enajenación de Bienes Inmuebles.
- 4) Realizar un convenio que regule los términos para el desmantelamiento y remediación de la planta VCM.
- 5) Se celebre una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PMV ("Asamblea de Cierre") en la cual, entre otras cosas se tome nota, en su caso, de la transmisión de las Acciones, se revoque el nombramiento de los Miembros Propietarios y/o Suplentes del Consejo de Administración designados por el Vendedor y al Secretario No Miembro del Consejo de Administración, y se les otorgue el finiquito que proceda, se acepte la renuncia de los Directivos o Funcionarios designados por el Vendedor que se mencionan en el Anexo *15"de dicho contrato de compra-venta, y se les otorgue el finiquito que proceda.
- 6) Que de manera simultánea a la firma de este Contrato, las Partes celebren un contrato de compraventa de acciones representativas del capital social de la sociedad denominada PMV Minera, S. A. de C. V.

A continuación, se muestran los principales rubros de los estados financieros separados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 de PPQ Cadena Productiva, S.L.

	Dólares	Pesos
Efectivo	\$ 3,088,807	60,796,682
Otros deudores	322,761	6,352,875
Activo diferido	715	14,077
Suma el Activo Total	\$ 3,412,283	67,163,634

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

	Dólares	Pesos
Pasivos circulantes	\$ 110,100	2,167,091
Capital contable	(35,153,353)	(691,919,935)
Resultados acumulados	38,455,536	756,916,478
Suma el Pasivo y el Capital	\$ 3,412,283	67,163,634

(11) Propiedades, plantas y equipo-

(a) La depreciación de los activos por el período terminando al 30 de junio del 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, registrada en el costo de lo vendido y gastos de operación ascendió a \$ 906,061,724 y \$2,626,194,978, la depreciación de los derechos de uso por el período terminando al 30 de junio del 2019 importó la cantidad de \$ 70,275,568.

(b) Por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 Pemex Etileno no realizó ningún registro por concepto de deterioro y por el año terminando al 31 de diciembre de 2018, registro un ajuste por deterioro en el estado separado de resultados integrales, en el costo de lo vendido por \$4,820,672,085.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

	Plantas	Edificios	Obras en Construcción	Terrenos	Ductos	Mobiliario y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Cómputo	Equipo de Transporte	Total de Propiedad. Planta y Equipo
Inversiones:										
Saldos al 1o. de enero de 2018	\$ 23,284,279,856	3,969,200,431	3,525,722,268	4,513,022,077	20,221,160	33,068,821	137,066,950	4,074,124	622,602	35,487,278,289
Adiciones	690,264,045	30,571,641	848,127,216	236,594,230	-	4,067,475	-	-	4,782,102	1,814,406,709
Deterioro	(4,820,672,085)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,820,672,085)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 19,153,871,816	3,999,772,072	4,373,849,484	4,749,616,307	20,221,160	37,136,296	137,066,950	4,074,124	5,404,704	32,481,012,913
Adiciones	\$ 244,301	-	169,487,633	-	-	-	-	-	-	169,731,934
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos acumulados al 30 de junio de 2019	\$ 19,154,116,117	3,999,772,072	4,543,337,117	4,749,616,307	20,221,160	37,136,296	137,066,950	4,074,124	5,404,704	32,650,744,847
Depreciación y amortización acumulada:										
Saldos al 1o. de enero de 2018	\$ (6,531,291,625)	(415,259,652)	-	-	(580,422)	(5,511,470)	(2,421,871)	(679,021)	(25,942)	(6,955,770,003)
Depreciación y amortización	(2,422,871,966)	(164,905,471)	-	-	(505,529)	(29,062,450)	(3,348,936)	(407,412)	(5,093,213)	(2,626,194,978)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ (8,954,163,592)	(580,165,123)	-	-	(1,085,951)	(34,573,920)	(5,770,807)	(1,086,433)	(5,119,155)	(9,581,964,981)
Depreciación y amortización	(810,694,151)	(78,296,305)	-	-	(252,765)	(401,794)	(16,057,333)	(203,706)	(155,670)	(906,061,724)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2019	(9,764,857,743)	(658,461,428)	-	-	(1,338,716)	(34,975,714)	(21,828,140)	(1,290,140)	(5,274,825)	(10,488,026,705)
Propiedades, Planta y Equipo Neto al 30 de junio	9,389,258,373	3,341,310,644	4,543,337,117	4,749,616,307	18,882,444	2,160,582	115,238,810	2,783,984	129,879	22,162,718,142
Tasa de Depreciación	3 a 5%	0.05%	2 a 7%	-	3 a 7%	0.04%	3 a 10%	4 a 20%		
Vida útil estimada	20 a 35	20	15 a 45	-	33 a 35	25	3 a 10	5 a 25		

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(12) Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, La Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Etileno tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Etileno cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. EPS Etileno tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados, así como el servicio médico a los jubilados y sus beneficiarios.

Como parte de la modificación a la Estructura Orgánica de Petróleos Mexicanos, el 26 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó, mediante el Acuerdo CA-029/2019, la Modificación de las Estructuras Orgánicas de Pemex Etileno, por ello, las funciones de las subdirecciones de Pemex Etileno se fusionan con Pemex Transformación Industrial, con base en sus acuerdos de fusión.

Marco Contable

La NIIF 3 Combinación de negocios (NIIF 3), señala que una combinación de negocios se entiende como una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios y que las transacciones generalmente denominadas “verdaderas fusiones” o “fusiones entre iguales” también son combinaciones de negocios bajo los términos de la NIIF 3. La NIIF-3 requiere que las combinaciones de negocios se contabilicen aplicando el método de adquisición, es decir, que el costo de una adquisición se determina por la suma de las contraprestaciones transferidas, medidas a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Sin embargo, la NIIF 3 no se aplica a combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. Una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común es una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios, y ese control no es transitorio. [NIIF 3. 2 (e)].

Así, al no aplicar el método de adquisición que señala la NIIF 3 y por no haber pérdida de control que origine una ganancia o pérdida por disposición, la fusión de entidades bajo control común debe realizarse mediante la suma del valor en libros de los activos y pasivos a la fecha de la fusión, previamente ajustados, en su caso, por los acuerdos de fusión. Como se menciona en la nota 8, al 30 de junio de 2019 fueron transferidos 3 empleados de Pemex Etileno a Pemex Transformación Industrial, con el fin de jubilar al personal transferido en ésta EPS por \$ 79,881,623.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones, que serán incorporados a Pemex Transformación Industrial por efecto de fusión, se muestran a continuación:

Pasivo por Beneficios Definidos	Junio 2019	Diciembre 2018
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 35,639,578	109,022,490
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	5,025,489	9,964,826
Pasivo por Beneficios Definidos al 30 de junio de 2019 reconocido en el estado de situación financiera	\$ 40,665,067	118,987,316

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el Pasivo Neto Proyectado de Beneficios Definidos al retiro y post empleo

Pasivo Neto Proyectado	30 de junio 2019	Diciembre 2018
Pasivo por beneficios definidos al inicio del período	\$ 109,022,490	93,940,298
Costo del Servicio	1,861,841	3,331,113
Interés Neto	4,875,931	7,623,856
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	-	(25,811,437)
Cambios en supuestos Demográficos	-	166,424
Por experiencia durante el ejercicio	-	20,352,211
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(239,061)	-
Transferencia de personal activo 2018	-	9,420,025
Transferencia de personal activo a jubilado 2019	(79,881,623)	-
Pasivo por beneficios definidos por el periodo al 30 de junio y al final del año	\$ 35,639,578	109,022,490

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ 239,061 generadas en el período de enero a junio de 2019, corresponden principalmente al decremento en la tasa de descuento al pasar de 9.29% a 8.18%. Así como los movimientos de personal ocurridos en dicho periodo, y al cambio de condiciones en sus remuneraciones al cierre del ejercicio.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Cambios en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	30 de junio 2019	Diciembre 2018
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 109,022,490	93,940,298
Costo del servicio	1,861,841	3,295,315
Costo financiero	4,875,931	7,623,856
Modificaciones al Plan		35,798
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(239,061)	(5,292,802)
Transferencia de personal activo 2018	-	9,420,025
Transferencia de personal activo a jubilado 2019	(79,881,623)	-
Obligaciones por Beneficios Definidos por el periodo al 30 de junio y al final del año	35,639,578	109,022,490

	junio 2019	Diciembre 2018
Tasa de incremento de los salarios	5.02%	5.02%
Tasa de incremento de las pensiones	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de incremento gas, gasolina y canasta básica	4.00%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.18%	9.29%
Duración promedio de la obligación (años)	15.04	15.04

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

Al 30 de junio de 2019 Pemex Etileno tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

Cambios en el Pasivo de Otros Beneficios a Largo Plazo	30 de junio 2019	Diciembre 2018
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	\$ 9,964,826	11,093,000
Cargo a resultados del período	1,122,610	2,617,011
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	-	(1,827,161)
Cambios en supuestos Demográficos	-	512,005
Cambios por experiencia durante el ejercicio	-	(3,417,499)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio	(6,061,946)	-
Transferencias 2018	-	987,470
Pasivo por beneficios definidos por el periodo al 30 de junio y al final del año	5,025,490	9,964,826

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	junio 2019	Diciembre 2018
Tasa de incremento de los salarios	5.02%	5.02%
Supuesto de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de incremento gas y gasolina y canasta básica	4.00%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	8.18%	9.29%
Duración promedio de la obligación (años)	15.04	15.04

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

(13) Impuesto a la utilidad

i. Impuestos sobre la renta

Pemex Etileno está sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas obtenidas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados
(Cifras expresadas en pesos)

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a gastos no deducibles y efectos de inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por la inflación, así como a diferencias entre las tasas de depreciación contables y fiscales. Esta Ley establece que la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los diez ejercicios posteriores. Sin embargo, las pérdidas acumuladas por los ejercicios fiscales de 2015 a 2019 de Pemex Etileno por un importe nominal de \$13,128,609,468 no fueron transmitidas a Pemex Transformación Industrial, de acuerdo a lo establecido en el 6°. Párrafo del artículo 57 de la Ley del ISR, dada la fusión entre ambas empresas.

ii. Impuestos diferidos-

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Para efectos del ISR diferido se tienen partidas temporales tanto acumulables como deducibles; sin embargo, Pemex Etileno no reconoció los activos diferidos generado por dichas partidas, debido a que no se tiene la certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconoció el activo por ISR diferido correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal.

(14) Patrimonio, neto-**(a) Aportación por transferencia-**

El Patrimonio al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

	Junio 2019	Diciembre 2018
Propiedades, plantas y equipos	\$ 39,652,745,517	39,652,745,517
Inversiones en partes relacionadas	3,831,526,197	3,831,526,197
Inventarios	956,015,172	956,015,172
Anticipos a Proveedores de activos fijos	383,152,444	383,152,444
Aportaciones	86,907,957	86,907,957
	\$ 44,910,347,287	44,910,347,287

Las transferencias recibidas en propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018, por un monto de \$267,165,871, se reconocieron a su valor de mercado, utilizando una metodología aprobada por el Consejo de Administración de PEMEX, consistente en la aplicación de diversos índices para actualizar los valores transferidos. De conformidad en lo establecido en el artículo noveno transitorio del reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, dicho valor de mercado se considerará como valor fiscal.

(b) Resultado integral-

Como resultado de su inversión en PPO Cadena Productiva, S.L., Pemex Etileno no reconoció por el periodo terminado al 30 de junio de 2019 ninguna pérdida integral y al 31 de diciembre del 2018, una pérdida integral de \$51,000,440, originada por los efectos de conversión de dicha subsidiaria.

(c) Reconocimiento de pasivo laboral-

Pemex Etileno por el periodo terminado el 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre del 2018, reconoció una utilidad actuarial por beneficios a los empleados de \$ 239,061 y \$5,292,802, respectivamente.

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(15) Arrendamientos-

A la fecha de transición a la NIIF 16, la Compañía registró \$326,504,980 de pasivos por arrendamiento y el mismo importe de activos por derecho de uso, sin efectos en el capital contable.

Al medir los pasivos por arrendamiento, el Grupo descontó los pagos utilizando su tasa de descuento al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada en el contrato con Ferrosur es del 9.55 % y del 7.10% para el contrato con ACT Energy.

A. Como arrendatario

Pemex Etileno cuenta con un contrato cuyo vencimiento es el 31 de agosto de 2020, cuyo plazo no está sujeto a una renovación, siendo su objeto el "Servicio de Transporte Ferroviario para Polietileno", el cual implica el uso de unidades de arrastre (o ferrotolvas) para ser utilizadas de acuerdo con las necesidades de transporte de polietileno de los complejos petroquímicos de Cangrejera y Morelos.

Así también participa en un contrato administrado por Pemex Transformación Industrial (PTRI), el cual tuvo su origen el 18 septiembre de 2009 cuando Petróleos Mexicanos (Pemex) estaba integrado por Organismos Subsidiarios, antes de convertirse en Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), con un plazo que terminará el 17 de septiembre de 2032, cuyo objeto es la producción y entrega de vapor de agua y energía eléctrica, así como la distribución de este último elemento a diferentes centros de trabajo por parte del proveedor del servicio.

Pemex Etileno tiene arrendamientos cuyos términos contractuales son a un año o menores. Estos arrendamientos son a corto plazo, por lo que Pemex Etileno ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para estos arrendamientos.

Pemex Etileno no tiene subarrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en donde Pemex Etileno es un arrendatario:

i. Activos por derecho de uso

Activos por derecho de uso se integran conforme a lo siguiente		Renta de Equipo de Transporte ferroviario	Renta de Planta Generadora de Energía	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	222,032,945	104,472,035	326,504,980
Depreciación del año		66,609,882	3,665,686	\$70,275,568
Saldo al 30 de junio de 2019	\$	155,423,063	100,806,349	256,229,412

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

ii. Importes reconocidos en estados separados de resultados integrales

2019 - Arrendamientos bajo NIIF-16		Total
Intereses generados de pasivos por arrendamientos	\$	12,899,707
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		7,690,787

2018 - Arrendamientos operativos según la NIC 17		Total
Gastos de arrendamiento	\$	7,117,034

iii. Importes reconocidos en el estado de Flujo de Efectivo

El importe total de flujos de efectivo por arrendamientos fue por \$ 79,038,543

B. Como arrendador

Pemex Etileno arrienda fracciones de terreno propios en la zona industrial de Pajaritos, utilizados para instalación y funcionamiento de plantas purificadoras de gases residuales. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva de un arrendador, que ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos, porque no transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relativos a la propiedad de los activos.

Bajo la NIC 17, Pemex Etileno no tenía arrendamientos financieros como arrendador.

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por Pemex Etileno durante 2019 fueron por un importe de \$1,800,993.

Los ingresos por arrendamientos pendientes de cobrar al 30 de junio de 2019 fueron de \$300,165.

(16) Ventas, costos y gastos generales-

A continuación se muestran los ingresos por productos:

Productos petroquímicos	Junio 2019	Diciembre 2018
Nacionales	\$ 5,254,234,193	12,809,113,663
Exportación:	133,576,596	675,424,979
	\$ 5,387,810,789	13,484,538,642

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Obligación de desempeño y políticas de reconocimiento de Ingresos.

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15 - aplicable a partir del 1 de enero de 2018
<p>Venta de polietileno</p>	<p>El cliente obtiene el control del polietileno cuando los productos se entregan y se aceptan en sus instalaciones, dependiendo de las condiciones de entrega pactadas. Las facturas se generan una vez que el cliente ha confirmado la aceptación del producto y son pagaderas dentro un plazo máximo de 90 días. No se ofrecen descuentos.</p> <p>Algunos contratos permiten al cliente la devolución de artículos, solamente si el Polietileno no cumple las especificaciones pactadas. Los bienes devueltos se intercambian únicamente por nuevos productos. No se ofrece el reembolso de efectivo.</p>	<p>Los ingresos relacionados con la venta de Polipropileno se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente conforme a las especificaciones del producto previamente pactadas.</p> <p>En los casos donde existe probabilidad de que el cliente devuelva el producto, los ingresos se reconocen en la medida en que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en la cantidad de ingresos acumulados reconocidos. Por lo tanto, la cantidad de ingresos reconocidos se ajusta por las devoluciones esperadas, que se estiman con base en los datos históricos.</p> <p>El derecho a recuperar los bienes devueltos se valúa al valor que tenía el inventario en libros menos los costos esperados para recuperar los bienes.</p> <p>La obligación de reembolso se incluye en otras cuentas por pagar y el derecho a recuperar los bienes devueltos se incluye en el inventario.</p> <p>Pemex Etileno revisa la estimación de las devoluciones esperadas a la fecha de los estados financieros y actualiza los montos del activo y pasivo en consecuencia.</p>

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

A continuación se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos por función por el período al 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre del 2018:

30 de junio de 2019		Costo de venta	Gastos de venta	Gastos de Administración
Compras y fluctuación	\$	4,177,738,981	-	-
Servicios recibidos Pemex Transformación Industrial		2,106,689,347	-	182,544,971
Depreciación		906,061,724	-	-
Amortización Intereses		-	70,275,568	-
Consumo de químicos y catalizadores		851,981,479	-	-
Fletes		1,862,413	127,206,922	-
Derechos e impuestos		62,714,107	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar		-	6,687,072	(1,221,978)
Servicios corporativos		-	-	376,218,220
Cancelación de pasivo e intereses NIIF 16		-	(80,020,248)	-
Otros		172,627,136	374,145	19,525,235
Totales	\$	8,279,675,187	124,523,459	577,066,448

31 de diciembre de 2018		Costo de venta	Gastos de venta	Gastos de Administración
Compras y fluctuación	\$	8,283,168,159	-	-
Servicios recibidos Pemex Transformación Industrial		4,507,525,768	-	381,974,350
Depreciación		2,626,194,978	-	-
Deterioro		4,820,672,085	-	-
Consumo de químicos y catalizadores		1,316,025,380	-	-
Fletes		3,494,305	232,922,599	-
Regalías		-	-	-
Derechos e impuestos		167,019,893	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar		-	12,491,247	-
Servicios corporativos		-	-	1,296,670,801
Otros		290,271,868	6,045,302	182,114,031
Totales	\$	22,014,372,436	251,459,148	1,860,759,182

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

Concentración de negocio

A través de la segmentación de clientes de la compañía, la información obtenida, mostró que en 2019 el 80% de los ingresos por ventas nacionales, de las principales líneas de negocios, lo integraron 21 de sus clientes, siendo el principal Distribuidora Don Ramis, seguido de Industrias Derivadas del Etileno, Polímeros Nacionales, Polímeros Mexicanos y Polímero y Materias Primas Internacionales, todos constituidos en Sociedades Anónimas de Capital Variable, los cuales se encuentran dentro en el grupo de los primeros diez clientes, representando dicho grupo el 70% de los ingresos de Pemex Etileno.

La segmentación por producto principal, indica que el Polietileno de baja densidad lineal tuvo un 42% del volumen total, seguido por el óxido de etileno en un 26% y el polietileno de baja densidad del 23%, en cuanto a los ingresos por estos productos, el polietileno de baja densidad lineal represento el 34% del total de los ingresos, el polietileno de baja densidad el 20% y el óxido de etileno el 20%.

En relación a las compras de Gas como materia prima, en el ejercicio 2019 se realizaron el 100% con Pemex Transformación Industrial (PTRI), y en lo que corresponde al Etano, el 100% se adquirió de PTRI.

(17) Posición en moneda extranjera

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros separados de Pemex Etileno incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, expresados en pesos se muestran a continuación:

PESOS					
		Junio		Diciembre	
		2019		2018	
		USD	CHF	USD	CHF
Activos a corto plazo	\$	2,330,588,441		6,271,258,272	-
Pasivos a corto plazo		(123,604,480)	(8,470,059)	(119,569,702)	(8,620,409)
Posición Activa, neta	\$	2,206,983,961	(8,470,059)	6,151,688,570	(8,620,409)

El siguiente tipo de cambio fue el utilizado para el período terminado el 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre del 2018:

		30 de	31 de diciembre
		junio	de 2018
		de 2019	
Dólar Americano (USD)	\$	19.16850	19.68290
Franco Suizo (CHF)		19.62779	19.93003

(Continúa)

Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado

(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros separados

(Cifras expresadas en pesos)

(18) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros por el período terminado el 30 de junio de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se integran a continuación:

	Junio 2019	Diciembre 2018
Ingreso financiero		
Intereses	\$ 14,090,001	26,565,480
Utilidad en cambios	2,563,306,771	223,096,259
Total ingreso financiero	2,577,396,772	249,661,739
Costo financiero		
Costo por cuenta corriente	(171,342,813)	(79,335,303)
Interés Devengado Derechos de Uso (NIIF-16)	(12,899,707)	
Pérdida en cambios	(2,602,792,104)	(251,638,109)
Total costo financiero	(2,787,034,624)	(330,973,412)
Costo financiero neto, reconocidos en resultados	\$ (209,637,852)	(81,311,673)

(19) Contingencias y compromisos-

Pemex Etileno se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

Las autoridades fiscales tienen el derecho a revisar, como mínimo, los cinco años anteriores y pudieran determinar diferencias de impuestos por pagar, más sus correspondientes actualizaciones, recargos y multas.

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018, Pemex Etileno tiene contratos celebrados con diversos proveedores, para el desarrollo de diversas obras, mantenimientos, etc.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Estados de información financiera presupuestaria

Del 1 de enero al 30 de junio de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	12-14
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	15
Gasto por categoría programática	16-18
Gasto por categoría programática (armonizado)	19
Notas a los estados de información financiera presupuestaria	20-30
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	31
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	32

Informe de los Auditores Independientes

A la Unidad de Contabilidad Gubernamental,
Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Al H. Consejo de Administración de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado:

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado, correspondientes al periodo presupuestario del 1° de enero al 30 de junio de 2019, que comprenden:

— Los estados:

- Analítico de ingresos,
- Ingresos de flujo de efectivo,
- Egresos de flujo de efectivo,
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa,
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado),
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado),
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado),
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática,
- Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado),
- Gasto por categoría programática,
- Gasto por categoría programática (armonizado)

— Las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Etileno, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 06 de Febrero de 2020 en el Oficio No. 309-A.-006/2020 y con los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (los Lineamientos).

(Continua)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades de los auditores para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*” de nuestro informe. Somos independientes de Pemex Etileno de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los informes en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-Bases de preparación y, utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta Pemex Etileno y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de Pemex Etileno ha preparado un juego de estados financieros al y por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Junio de 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 21 de abril de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en los Lineamientos, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados de información financiera presupuestaria, libres de desviación material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Pemex Etileno.

(Continua)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados e información presupuestaria, en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de información presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Pemex Etileno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Alejandra Arias Téllez

Ciudad de México, a 22 de Abril de 2020.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Publica 2019
Estado Analítico de Ingresos
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones Y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	14,647,028,366	-9,492,330,258	5,154,698,108	5,218,093,664	5,154,698,108	-9,492,330,258
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	2,615,523,964	2,447,020,102	5,062,544,066	-	4,916,790,091	2,301,266,127
Total1/	17,262,552,330	- 7,045,310,156	10,217,242,174	5,218,093,664	10,071,488,199	- 7,191,064,131
				Ingresos Excedentes		

Estado analítico de Ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones Y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	14,647,028,366	- 9,492,330,258	5,154,698,108	5,218,093,664	5,154,698,108	- 9,492,330,258
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios	14,647,028,366	-9,492,330,258	5,154,698,108	5,218,093,664	5,154,698,108	-9,492,330,258
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	2,615,523,964	2,447,020,102	5,062,544,066	0	4,916,790,091	2,301,266,127
Ingresos Derivados De Financiamientos	2,615,523,964	2,447,020,102	5,062,544,066	0	4,916,790,091	2,301,266,127
Total1/	17,262,552,330	-7,045,310,156	10,217,242,174	5,218,093,664	10,071,488,199	- 7,191,064,131
				Ingresos Excedentes		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Ingresos de Flujo de Efectivo
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia Entre Recaudado y estimado
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	17,262,552,330	10,156,627,432	10,158,490,235	7,104,062,095
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	60,614,742	87,002,036	87,002,036
CORRIENTES Y DE CAPITAL	14,647,028,366	5,154,698,108	5,154,698,108	9,492,330,258
VENTA DE BIENES	14,258,430,626	4,634,915,252	4,634,915,252	9,623,515,374
INTERNAS	14,258,430,626	4,634,915,252	4,634,915,252	9,623,515,374
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	29,497,740	3,073,246	3,073,246	26,424,494
INTERNAS	29,497,740	3,073,246	3,073,246	26,424,494
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	359,100,000	516,709,610	516,709,610	157,609,610
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	14,647,028,366	5,154,698,108	5,154,698,108	9,492,330,258
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO)	2,615,523,964	5,062,544,066	4,916,790,091	2,301,266,127
INTERNO	2,615,523,964	5,062,544,066	4,916,790,091	2,301,266,127
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Egresos de Flujo de Efectivo
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Asignación del Presupuesto				Presupuesto Pagado		
	Aprobado	Modificaciones			Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	17,262,552,330	497,162,600	7,603,087,498	10,156,627,432	10,158,490,235	0	10,158,490,235
GASTO CORRIENTE	16,579,559,463	487,413,456	7,257,681,184	9,809,291,735	9,809,291,735	0	9,809,291,735
SERVICIOS PERSONALES	2,928,554,278	0	2,917,622,849	10,931,429	10,931,429	0	10,931,429
SUELDOS Y SALARIOS	1,705,347,205	0	1,697,809,362	7,537,843	7,537,843	0	7,537,843
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	873,609,201	0	872,716,150	893,051	893,051	0	893,051
OTROS	349,597,872	0	347,097,337	2,500,535	2,500,535	0	2,500,535
DE OPERACIÓN	548,045,082	0	285,222,594	262,822,488	262,822,488	0	262,822,488
FLETES	137,359,508	0	63,586,176	73,773,332	73,773,332	0	73,773,332
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	24,997,869	0	6,190,048	18,807,821	18,807,821	0	18,807,821
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	24,016,946	0	10,266,748	13,750,198	13,750,198	0	13,750,198
SEGUROS	58,080,751	0	43,917,351	14,163,400	14,163,400	0	14,163,400
OTROS	303,590,008	0	161,262,271	142,327,737	142,327,737	0	142,327,737
OTRAS EROGACIONES	0	76,915	0	76,915	76,915	0	76,915
OPERACIONES INTEREMPRESAS	13,102,960,103	487,336,541	4,054,835,741	9,535,460,903	9,535,460,903	0	9,535,460,903
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	8,718,387,046	0	3,140,610,299	5,577,776,747	5,577,776,747	0	5,577,776,747
SERVICIOS CORPORATIVOS	978,341,700	0	260,913,308	717,428,392	717,428,392	0	717,428,392
SERVICIOS INTEREMPRESAS	3,406,231,357	487,336,541	0	3,893,567,898	3,893,567,898	0	3,893,567,898
OTROS	0	0	653,312,134	-653,312,134	-653,312,134	0	-653,312,134
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	300,000,000	0	135,558,484	164,441,516	164,441,516	0	164,441,516
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	144,340,354	0	131,888,756	12,451,598	12,451,598	0	12,451,598
OBRA PÚBLICA	155,659,646	0	3,669,728	151,989,918	151,989,918	0	151,989,918
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS DE INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	382,992,867	-641,857	209,276,240	173,074,770	173,074,770	0	173,074,770
COSTO FINANCIERO BRUTO	390,526,844	0	209,276,240	181,250,604	181,250,604	0	181,250,604
INTERNOS	390,526,844	0	209,276,240	181,250,604	181,250,604	0	181,250,604
INTERESES	389,858,541	0	208,758,263	181,100,278	181,100,278	0	181,100,278
OTROS	668,303	0	517,977	150,326	150,326	0	150,326
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	7,533,977	641,857	0	8,175,834	8,175,834	0	8,175,834
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	10,391,001	571,590	9,819,411	9,819,411	0	9,819,411
POR CUENTA DE TERCEROS	0	10,391,001	0	10,391,001	10,391,001	0	10,391,001
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	571,590	-571,590	-571,590	0	-571,590
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	17,262,552,330	497,162,600	7,603,087,498	10,156,627,432	10,156,627,432	0	10,156,627,432
REVALUACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	1,862,803	0	1,862,803
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa 1,
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(cifras en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
TOTAL	17,262,552,330	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)1,
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Pemex Etileno	17,262,552,330 -	6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749
Total del Gasto	17,262,552,330 -	6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Clasificación Económica Objeto del Gasto Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
TOTAL	17,262,552,330	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749
Gasto Corriente	16,962,552,330	10,646,069,640	8,189,242,139	10,646,069,640	2,456,827,501
Servicios Personales	2,928,554,278	10,931,429	10,985,204	10,931,429	- 53,775
1000 Servicios personales	2,928,554,278	10,931,429	10,985,204	10,931,429	- 53,775
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,545,765,711	1,424,419	1,424,419	1,424,419	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	159,581,494	6,113,840	6,113,840	6,113,840	- 3
1400 Seguridad social	873,609,201	893,051	893,051	893,051	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	281,193,447	2,500,119	2,553,891	2,500,119	- 53,772
1600 Previsiones	68,404,425				
Gasto De Operación	13,651,005,185	10,451,595,525	8,020,395,211	10,451,595,525	2,431,200,314
2000 Materiales y suministros	8,929,434,567	5,668,100,240	5,105,079,269	5,668,100,240	563,020,971
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,102,994	439,325	891,725	439,325	- 452,400
2200 Alimentos y utensilios		2,720	1,700	2,720	1,020
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,867,987,526	5,652,002,531	5,093,324,709	5,652,002,531	558,677,822
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,101	2,860,141	1,607,921	2,860,141	1,252,220
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,144,602	16,767	58,123	16,767	- 41,356
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	20,304,713	9,186,383	6,244,889	9,186,383	2,941,494
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,892,631	3,592,373	2,950,202	3,592,373	642,171
3000 Servicios generales	4,721,570,618	4,783,495,285	2,915,315,942	4,783,495,285	1,868,179,343
3100 Servicios básicos	10,140,918	28,425,738	30,200,285	28,425,738	- 1,774,547
3200 Servicios de arrendamiento	2,267,127	11,202,494	7,740,785	11,202,494	3,461,709
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	24,719,545	14,357,654	8,904,940	14,357,654	5,452,714
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	195,440,259	87,936,732	87,965,347	87,936,732	- 28,615
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	24,997,869	29,775,899	61,744,128	29,775,899	- 31,968,229
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,548,960	19,767	12,652	19,767	7,115
3900 Otros servicios generales	4,461,455,940	4,611,777,001	2,718,747,805	4,611,777,001	1,893,029,196
Otros De Corriente	382,992,867	183,542,686	157,861,724	183,542,686	25,680,962
3000 Servicios generales		10,449,360	5,041,077	10,449,360	5,408,283
3900 Otros servicios generales		10,449,360	5,041,077	10,449,360	5,408,283
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		18,556	18,556	18,556	
4400 Ayudas sociales		18,556	18,556	18,556	
9000 Deuda pública	382,992,867	173,074,770	152,802,091	173,074,770	20,272,679
9200 Intereses de la deuda pública	382,992,867	173,074,770	152,802,091	173,074,770	20,272,679
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	300,000,000	163,869,926	137,416,678	163,869,926	26,453,248
Inversión Física	300,000,000	164,441,516	119,427,830	164,441,516	45,013,686
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	144,340,354	12,451,598	12,801,192	12,451,598	- 349,594
5100 Mobiliario y equipo de administración	542,294	424,842		424,842	424,842
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,019,193	5,547,792	5,547,792	5,547,792	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	116,778,867	6,478,964	7,253,400	6,478,964	- 774,436
6000 Inversión pública	155,659,646	151,989,918	106,626,638	151,989,918	45,363,280
6200 Obra pública en bienes propios	155,659,646	151,989,918	106,626,638	151,989,918	45,363,280
Otros De Inversión		571,590	17,988,848	571,590	- 18,560,438
3000 Servicios generales		571,590	17,988,848	571,590	- 18,560,438
3900 Otros servicios generales		571,590	17,988,848	571,590	- 18,560,438

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	16,962,552,330	-6,316,482,690	10,646,069,640	8,189,242,139	10,646,069,640	2,456,827,501
Gasto De Capital	300,000,000	-136,130,074	163,869,926	137,416,678	163,869,926	26,453,248
Total del Gasto	17,262,552,330	-6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado) 1/
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	2,928,554,278	- 2,917,622,849	10,931,429	10,985,204	10,931,429	- 53,775
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,545,765,711	- 1,544,341,292	1,424,419	1,424,419	1,424,419	
Remuneraciones adicionales y especiales	159,581,494	- 153,467,654	6,113,840	6,113,843	6,113,840	
Seguridad social	873,609,201	- 872,716,150	893,051	893,051	893,051	
Otras prestaciones sociales y económicas	281,193,447	- 278,693,328	2,500,119	2,553,891	2,500,119	53,772
Previsiones	68,404,425	- 68,404,425				
Materiales y suministros	8,929,434,567	- 3,261,334,327	5,668,100,240	5,105,079,269	5,668,100,240	563,020,971
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,102,994	- 2,663,669	439,325	891,725	439,325	452,400
Alimentos y utensilios		2,720	2,720	1,700	2,720	1,020
Materias primas y materiales de producción y comercialización	8,867,987,526	- 3,215,984,995	5,652,002,531	5,093,324,709	5,652,002,531	558,677,822
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,101	2,858,040	2,860,141	1,607,921	2,860,141	1,252,220
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,144,602	- 2,127,838	16,767	58,123	16,767	41,356
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	20,304,713	- 11,118,330	9,186,383	6,244,889	9,186,383	2,941,494
Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,892,631	- 32,300,258	3,592,373	2,950,202	3,592,373	642,171
Servicios generales	4,721,570,618	- 71,802,437	4,793,373,055	2,938,345,867	4,793,373,055	1,855,027,188
Servicios básicos	10,140,918	18,284,820	28,425,738	30,200,285	28,425,738	1,774,547
Servicios de arrendamiento	2,267,127	8,935,367	11,202,494	7,740,785	11,202,494	3,461,709
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	24,719,545	- 10,361,891	14,357,654	8,904,940	14,357,654	5,452,714
Servicios financieros, bancarios y comerciales	195,440,259	- 107,503,527	87,936,732	87,965,347	87,936,732	28,618
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	24,997,869	4,778,030	29,775,899	61,744,128	29,775,899	31,968,229
Servicios de traslado y viáticos	2,548,960	- 2,529,193	19,767	12,652	19,767	7,115
Otros servicios generales	4,461,455,940	160,198,831	4,621,654,771	2,741,777,730	4,621,654,771	1,879,877,041
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras		18,556	18,556	18,556	18,556	
Ayudas sociales		18,556	18,556	18,556	18,556	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	144,340,354	- 131,888,756	12,451,598	12,801,192	12,451,598	349,594
Mobiliario y equipo de administración	542,294	- 117,452	424,842	-	424,842	424,842
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	27,019,193	- 21,471,401	5,547,792	5,547,792	5,547,792	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	116,778,867	- 110,299,903	6,478,964	7,253,400	6,478,964	774,436
Inversión pública	155,659,646	- 3,669,728	151,989,918	106,626,638	151,989,918	45,363,280
Obra pública en bienes propios	155,659,646	- 3,669,728	151,989,918	106,626,638	151,989,918	45,363,280
Deuda pública	382,992,867	- 209,918,097	173,074,770	152,802,091	173,074,770	20,272,679
Intereses de la deuda pública	382,992,867	- 209,918,097	173,074,770	152,802,091	173,074,770	20,272,679
Total del Gasto	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Egresos en Clasificación Funcional - Programática 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(Cifras en pesos)

Categorías Programáticas						Gasto Corriente					Gastos de Inversión				Total Estructura Porcentual						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente ^{2/}	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión	
						TOTAL APROBADO	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330		300,000,000			300,000,000	17,262,552,330	98.3		1.7	
						TOTAL MODIFICADO	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
						TOTAL DEVENGADO	10,985,204	8,020,395,211		157,861,724	8,189,242,139		119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,326,658,817	98.3		1.7	
						TOTAL PAGADO	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
						Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		47.9	62.8		54.8			54.6	62.6				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330		300,000,000			300,000,000	17,262,552,330	98.3		1.7	
3						Modificado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3						Devengado	10,985,204	8,020,395,211		157,861,724	8,189,242,139		119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,326,658,817	98.3		1.7	
3						Pagado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3						Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		47.9	62.8		54.8			54.6	62.6				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3					Combustibles y Energía															
3	3					Aprobado	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330		300,000,000			300,000,000	17,262,552,330	98.3		1.7	
3	3					Modificado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3	3					Devengado	10,985,204	8,020,395,211		157,861,724	8,189,242,139		119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,326,658,817	98.3		1.7	
3	3					Pagado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		47.9	62.8		54.8			54.6	62.6				
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)															
3	3	02				Aprobado	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330		300,000,000			300,000,000	17,262,552,330	98.3		1.7	
3	3	02				Modificado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3	3	02				Devengado	10,985,204	8,020,395,211		157,861,724	8,189,242,139		119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,326,658,817	98.3		1.7	
3	3	02				Pagado	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,809,939,566	98.5		1.5
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		47.9	62.8		54.8			54.6	62.6				
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	02	226			Producción de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.															
3	3	02	226			Aprobado	2,924,938,643	13,574,991,099		382,992,867	16,882,922,609		300,000,000			300,000,000	17,182,922,609	98.3		1.7	
3	3	02	226			Modificado	10,001,679	10,440,548,103		183,542,686	10,634,092,468		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,797,962,394	98.5		1.5
3	3	02	226			Devengado	10,039,055	8,013,179,759		157,861,724	8,181,080,538		119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,318,497,216	98.3		1.7	
3	3	02	226			Pagado	10,001,679	10,440,548,103		183,542,686	10,634,092,468		164,441,516		-	571,590	163,869,926	10,797,962,394	98.5		1.5
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Aprob	0.3	76.9		47.9	63.0		54.8			54.6	62.8				
3	3	02	226			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	02	226	8001		Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos															
3	3	02	226	8001		Aprobado	2,924,938,643	13,574,991,099		382,992,867	16,882,922,609						16,882,922,609	100.0			
3	3	02	226	8001		Modificado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467						10,623,701,467	100.0			
3	3	02	226	8001		Devengado	10,039,055	8,013,179,759		152,879,006	8,176,097,820						8,176,097,820	100.0			
3	3	02	226	8001		Pagado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467						10,623,701,467	100.0			
3	3	02	226	8001		Porcentaje Pag/Aprob	0.3	76.9		45.2	62.9					62.9					
3	3	02	226	8001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
3	3	02	226	8001	T9J	Pemex Etileno															
3	3	02	226	8001	T9J	Aprobado	2,924,938,643	13,574,991,099		382,992,867	16,882,922,609						16,882,922,609	100.0			
3	3	02	226	8001	T9J	Modificado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467						10,623,701,467	100.0			
3	3	02	226	8001	T9J	Devengado	10,039,055	8,013,179,759		152,879,006	8,176,097,820						8,176,097,820	100.0			
3	3	02	226	8001	T9J	Pagado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467						10,623,701,467	100.0			
3	3	02	226	8001	T9J	Porcentaje Pag/Aprob	0.3	76.9		45.2	62.9					62.9					
3	3	02	226	8001	T9J	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0					
3	3	02	226	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos															
3	3	02	226	K002		Aprobado							14,435,995			14,435,995	14,435,995			100.0	
3	3	02	226	K002		Modificado							14,407,437			14,407,437	14,407,437			100.0	
3	3	02	226	K002		Devengado							14,435,995			14,435,995	14,435,995			100.0	
3	3	02	226	K002		Pagado							-			-	-				
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	02	226	K002		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Egresos en Clasificación Funcional - Programática 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(Cifras en pesos)

Categorías Programáticas						Denominación	Gasto Corriente					Gastos de Inversión				Total Estructura Porcentual				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente ^{2/}	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
3	3	02	226	K002	TSJ	Pemex Etileno														
3	3	02	226	K002	TSJ	Aprobado														
3	3	02	226	K002	TSJ	Modificado														
3	3	02	226	K002	TSJ	Devengado							14,435,995		14,435,995	14,435,995			100.0	
3	3	02	226	K002	TSJ	Pagado							14,407,437		14,407,437	14,407,437			100.0	
3	3	02	226	K002	TSJ	Porcentaje Pag/Aprob							14,435,995		14,435,995	14,435,995			100.0	
3	3	02	226	K002	TSJ	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K027		Mantenimiento de infraestructura														
3	3	02	226	K027		Aprobado														
3	3	02	226	K027		Modificado														
3	3	02	226	K027		Devengado							243,941,613		243,941,613	243,941,613			100.0	
3	3	02	226	K027		Pagado							150,005,521		150,005,521	150,005,521			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Aprob							105,020,393		105,020,393	105,020,393			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif							150,005,521		150,005,521	150,005,521			100.0	
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif							61.5		61.5	61.5				
3	3	02	226	K027		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K027	TSJ	Pemex Etileno														
3	3	02	226	K027	TSJ	Aprobado														
3	3	02	226	K027	TSJ	Modificado														
3	3	02	226	K027	TSJ	Devengado							243,941,613		243,941,613	243,941,613			100.0	
3	3	02	226	K027	TSJ	Pagado							150,005,521		150,005,521	150,005,521			100.0	
3	3	02	226	K027	TSJ	Porcentaje Pag/Aprob							105,020,393		105,020,393	105,020,393			100.0	
3	3	02	226	K027	TSJ	Porcentaje Pag/Modif							150,005,521		150,005,521	150,005,521			100.0	
3	3	02	226	K027	TSJ	Porcentaje Pag/Modif							61.5		61.5	61.5				
3	3	02	226	K027	TSJ	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	02	226	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	02	226	K029		Aprobado														
3	3	02	226	K029		Modificado														
3	3	02	226	K029		Devengado							56,058,387		56,058,387	56,058,387			100.0	
3	3	02	226	K029		Pagado														
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	K029		Porcentaje Pag/Modif														
3	3	02	226	K029	TSJ	Pemex Etileno														
3	3	02	226	K029	TSJ	Aprobado														
3	3	02	226	K029	TSJ	Modificado														
3	3	02	226	K029	TSJ	Devengado							56,058,387		56,058,387	56,058,387			100.0	
3	3	02	226	K029	TSJ	Pagado														
3	3	02	226	K029	TSJ	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	K029	TSJ	Porcentaje Pag/Modif														
3	3	02	226	W001		Operaciones ajenas														
3	3	02	226	W001		Aprobado														
3	3	02	226	W001		Modificado			10,391,001	10,391,001				- 571,590	571,590	9,819,411	105.8			
3	3	02	226	W001		Devengado			4,982,718	4,982,718				17,988,848	17,988,848	22,971,566	21.7		78.3	
3	3	02	226	W001		Pagado			10,391,001	10,391,001				- 571,590	571,590	9,819,411	105.8			
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				
3	3	02	226	W001	TSJ	Pemex Etileno														
3	3	02	226	W001	TSJ	Aprobado														
3	3	02	226	W001	TSJ	Modificado			10,391,001	10,391,001				- 571,590	571,590	9,819,411	105.8			
3	3	02	226	W001	TSJ	Devengado			4,982,718	4,982,718				17,988,848	17,988,848	22,971,566	21.7		78.3	
3	3	02	226	W001	TSJ	Pagado			10,391,001	10,391,001				- 571,590	571,590	9,819,411	105.8			
3	3	02	226	W001	TSJ	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	02	226	W001	TSJ	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				
3	3	02	228			Comercialización de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones														
3	3	02	228			Aprobado	3,615,635	76,014,086		79,629,721						79,629,721	100.0			
3	3	02	228			Modificado	929,750	10,921,530		11,851,280						11,851,280	100.0			
3	3	02	228			Devengado	946,149	7,089,560		8,035,709						8,035,709	100.0			
3	3	02	228			Pagado	929,750	10,921,530		11,851,280						11,851,280	100.0			
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Aprob			25.7	14.4						14.9				
3	3	02	228			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				
3	3	02	228	E011		Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos														
3	3	02	228	E011		Aprobado	3,615,635	76,014,086		79,629,721						79,629,721	100.0			
3	3	02	228	E011		Modificado	929,750	10,921,530		11,851,280						11,851,280	100.0			
3	3	02	228	E011		Devengado	946,149	7,089,560		8,035,709						8,035,709	100.0			
3	3	02	228	E011		Pagado	929,750	10,921,530		11,851,280						11,851,280	100.0			
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Aprob			25.7	14.4						14.9				
3	3	02	228	E011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0				

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egreso en Clasificación Funcional (Armonizado) 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio del 2019
(cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749
Combustibles y Energía	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749
Total del Gasto	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Gasto por Categoría Programática 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Programa presupuestario				Denominación	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gastos de Inversión				Total	Estructura Porcentual			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente ^{2/}	Suma		Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma		Total	Estructura Porcentual		
																	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330	300,000,000		300,000,000	17,262,552,330		98.3			1.7	
				TOTAL MODIFICADO	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640	164,441,516		571,590	163,869,926	10,809,939,566		98.5			1.5
				TOTAL DEVENGADO	10,985,204	8,020,395,211		157,861,724	8,189,242,139	119,427,830		17,988,848	137,416,678	8,326,658,817		98.3			1.7
				TOTAL PAGADO	10,931,429	10,451,595,525		183,542,686	10,646,069,640	164,441,516		571,590	163,869,926	10,809,939,566		98.5			1.5
				Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		47.9	62.8	54.8		54.6	62.6						
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0						
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado	2,928,554,278	13,651,005,185		382,992,867	16,962,552,330	300,000,000		300,000,000	17,262,552,330		98.3			1.7	
1	2			Modificado	10,931,429	10,451,595,525		173,151,685	10,635,678,639	164,441,516		571,590	164,441,516	10,800,120,155		98.5			1.5
1	2			Devengado	10,985,204	8,020,395,211		152,879,006	8,184,259,421	119,427,830		17,988,848	119,427,830	8,303,687,251		98.6			1.4
1	2			Pagado	10,931,429	10,451,595,525		173,151,685	10,635,678,639	164,441,516		571,590	164,441,516	10,800,120,155		98.5			1.5
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	0.4	76.6		45.2	62.7	54.8		54.8	62.6						
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0						
1	2	B		Provisión de Bienes Públicos															
1	2	B		Aprobado	2,924,938,643	13,574,991,099		382,992,867	16,882,922,609				16,882,922,609		100.0				
1	2	B		Modificado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467				10,623,701,467		100.0				
1	2	B		Devengado	10,039,055	8,013,179,759		152,879,006	8,176,097,820				8,176,097,820		100.0				
1	2	B		Pagado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467				10,623,701,467		100.0				
1	2	B		Porcentaje Pag/Aprob	0.3	76.9		45.2	62.9			62.9	62.9						
1	2	B		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0						
1	2	B	001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos															
1	2	B	001	Aprobado	2,924,938,643	13,574,991,099		382,992,867	16,882,922,609				16,882,922,609		100.0				
1	2	B	001	Modificado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467				10,623,701,467		100.0				
1	2	B	001	Devengado	10,039,055	8,013,179,759		152,879,006	8,176,097,820				8,176,097,820		100.0				
1	2	B	001	Pagado	10,001,679	10,440,548,103		173,151,685	10,623,701,467				10,623,701,467		100.0				
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Aprob	0.3	76.9		45.2	62.9			62.9	62.9						
1	2	B	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0						
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E		Aprobado	3,615,635	76,014,086			79,629,721				79,629,721		100.0				
1	2	E		Modificado	929,750	11,047,422			11,977,172				11,977,172		100.0				
1	2	E		Devengado	946,149	7,215,452			8,161,601				8,161,601		100.0				
1	2	E		Pagado	929,750	11,047,422			11,977,172				11,977,172		100.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	25.7	14.5			15.0				15.0						
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0						
1	2	E	011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos															
1	2	E	011	Aprobado	3,615,635	76,014,086			79,629,721				79,629,721		100.0				
1	2	E	011	Modificado	929,750	10,921,530			11,851,280				11,851,280		100.0				
1	2	E	011	Devengado	946,149	7,089,560			8,035,709				8,035,709		100.0				
1	2	E	011	Pagado	929,750	10,921,530			11,851,280				11,851,280		100.0				
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	25.7	14.4			14.9				14.9						
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0						

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Gasto por Categoría Programática 1/
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Programa presupuestario				Denominación	Gasto Corriente					Pensiones y Jubilaciones	Gastos de Inversión				Total			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente ^{2/}	Suma		Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual		
																Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
1	3			Aprobado														
1	3			Modificado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3			Devengado			4,982,718	4,982,718			17,988,848	17,988,848	17,988,848	22,971,566	21.7			78.3
1	3			Pagado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3	W		Devengado			4,982,718	4,982,718			17,988,848	17,988,848	17,988,848	22,971,566	21.7			78.3
1	3	W		Pagado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3	W	001	Devengado			4,982,718	4,982,718			17,988,848	17,988,848	17,988,848	22,971,566	21.7			78.3
1	3	W	001	Pagado			10,391,001	10,391,001			-	571,590	-	571,590	9,819,411	105.8		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Pemex Etileno
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Cuenta Pública 2019
Gasto Por Categoría Programática (Armonizado)^{1/}
T9J Pemex Etileno
Del 1° de enero al 30 de junio de 2019
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749
Desempeño de las Funciones	17,262,552,330	- 6,462,432,175	10,800,120,155	8,303,687,251	10,800,120,155	2,496,432,904
Provisión de Bienes Públicos	16,882,922,609	- 6,259,221,142	10,623,701,467	8,176,097,820	10,623,701,467	2,447,603,647
Prestación de Servicios Públicos	79,629,721	- 67,652,549	11,977,172	8,161,601	11,977,172	3,815,571
Proyectos de Inversión	300,000,000	- 135,558,484	164,441,516	119,427,830	164,441,516	45,013,686
Administrativos y de Apoyo		9,819,411	9,819,411	22,971,566	9,819,411	- 13,152,155
Operaciones ajenas		9,819,411	9,819,411	22,971,566	9,819,411	- 13,152,155
Total del Gasto	17,262,552,330	- 6,452,612,764	10,809,939,566	8,326,658,817	10,809,939,566	2,483,280,749

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

20
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

1. Historia, marco regulatorio y actividades

(1) Entidad que informa -

Para efectos de estos Estados financieros separados, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos son referidos como "PEMEX". Pemex Etileno es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo este último una Empresa Productiva del Estado.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.

La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones.

El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

21
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico

22
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Etileno será el siguiente:

La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1o. de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó a Pemex Etileno los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

El domicilio de Pemex Etileno y principal lugar de negocios es Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de Pemex Etileno, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior entidad; durante el año 2018 y 2017 se continuó con la transferencia de funcionarios bajo las mismas condiciones de las presentadas en los años 2017 y 2016.

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Etileno no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Transformación Industrial. En algunos proyectos de inversión, Pemex Etileno contrata a los trabajadores por el tiempo que estarán realizando el proyecto.

Operación Sobresaliente.

Fusión.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expiden, entre otras, la Ley de Petróleos Mexicanos.

23
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

De conformidad con los artículos 59 y 60 de su Ley, Petróleos Mexicanos podrá contar con empresas productivas subsidiarias, que tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, se organizarán y funcionarán conforme a lo dispuesto por dicha Ley y las disposiciones que deriven de ella, sujetándose a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos, realizarán las actividades que determine el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y operarán con sujeción al régimen especial previsto en la propia Ley.

El artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos establece que la creación, fusión o escisión de empresas productivas subsidiarias, será autorizada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a propuesta de su Director General, mediante la emisión del Acuerdo respectivo, que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y que establecerá, cuando menos, lo señalado en dicho precepto.

El 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

En el Acuerdo antes mencionado, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó, la creación de siete empresas productivas subsidiarias para la integración de las funciones de etileno, entre otras.

El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emitió la Declaratoria a que se refiere el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, para los efectos legales señalados en la citada disposición.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos, la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos contempló que las empresas productivas subsidiarias deberían alinear sus actividades al Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, así como conducir sus operaciones con base en la planeación, visión estratégica y mejores prácticas de gobierno corporativo que apruebe el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con el Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió los acuerdos de creación de las nuevas empresas productivas subsidiarias, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, y la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de Pemex Etileno se publicó en el mismo órgano de difusión el 31 de julio de 2015.

La creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, obedeció a la necesidad de modernizar esta línea de negocio, para enfrentar los retos de la industria energética nacional e internacional, dotando a ésta de las cualidades necesarias para competir en un mercado abierto.

Bajo las condiciones actuales del mercado, se consideró que los resultados de Pemex Etileno generarían mayor valor económico y más rentabilidad para el Estado Mexicano, mediante su fusión con Pemex Transformación Industrial. Asimismo, se estimó que la optimización de los beneficios de Petróleos Mexicanos requiere una reestructura corporativa que dé continuidad a la estrategia de producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, sin que se requiera la existencia de una empresa productiva subsidiaria con ese único propósito.

En ese sentido, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 939 Extraordinaria del 26 de marzo de 2019, mediante Acuerdo CA-029/2019 aprobó la Estructura Orgánica Básica de Petróleos

24
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, entre otras, e instruyó a las Administraciones de dichas empresas presentaran a ese Consejo la propuesta de fusión de Pemex Transformación Industrial con Pemex Etileno, así como la Declaratoria de Extinción de Pemex Etileno, derivada de la fusión.

En razón de lo anterior, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 944 Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2019, adoptó el Acuerdo CA-077/2019, mediante el cual se autorizó, la fusión de las empresas productivas subsidiarias denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, subsistiendo la primera y extinguiéndose la última mencionada, de conformidad con las normas que al efecto el citado órgano colegiado emitió, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Asimismo, mediante Acuerdo CA-078/2019, autorizó la adecuación al Acuerdo de Creación de la empresa fusionante.

Una vez concluido el proceso de fusión, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 946 Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2019, mediante Acuerdo CA-097/2019, previo conocimiento del Comité de Auditoría, aprobó el Informe Final del proceso de fusión de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, denominadas Pemex Transformación Industrial y Pemex Etileno, incluidos los estados financieros de Pemex Transformación Industrial con cifras al 30 de junio de 2019, considerando la fusión.

Debido a los antecedentes expuestos, se emitió la Declaratoria de Extinción de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, por lo que a partir del 1o. de julio de 2019, ha quedado sin efectos el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno

2. Autorización del presupuesto anual y sus adecuaciones

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Pemex Etileno tuvo las siguientes Adecuaciones a su presupuesto:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el Presupuesto de Egresos de la Federación Pemex Etileno 2019 versión (0E), con oficio 307-A.-0076 del 14 de enero de 2019.

A continuación, se muestran las adecuaciones presupuestales en las que Pemex Etileno participó durante el periodo enero-junio 2019 con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias:

Versión Adecuado	Oficios					Pesos			
	MAPE	Autorización	Fecha	Liberación Inversión	Fecha	\$ Servicios Personales	\$ De Operación	\$ Inversión	\$ Techo
01.- PEF 0E	Caratula Vertical	DCF-SP-35-2019	31/01/2019	DCF-SP-30-2019	06/02/2019	2,928,554,278.0	548,045,082.0	300,000,000.0	3,776,599,360.0
02.- Adec. 0G	MAPE 2019-52-TYY-2	DCF-SP-70-2019	13/03/2019	DCF-SP-77-2019	13/03/2019	123,018,303.0	538,319,043.0	300,000,000.0	961,337,346.0
03.- Adec. 0H	MAPE 2019-52-TYY-3	DCF-SP-86-2019	01/04/2019	DCF-SP-93-2019	01/04/2019	101,653,996.0	538,319,043.0	300,000,000.0	939,973,039.0
04.- Adec. 0I	MAPE 2019-52-TYY-4	DCF-SP-111-2019	02/05/2019	DCF-SP-120-2019	02/05/2019	105,591,706.0	538,184,043.0	300,000,000.0	943,775,749.0
05.- Adec. 0J	MAPE 2019-52-TYY-5	DCF-SP-130-2019	21/05/2019	No Aplica	No Aplica	105,591,706.0	538,753,471.0	300,000,000.0	944,345,177.0
06.- Adec. 0K	MAPE 2019-52-TYY-6	DCF-SP-139-2019	03/06/2019	DCF-SP-147-2019	03/06/2019	105,591,706.0	538,753,471.0	300,000,000.0	944,345,177.0
07.- Adec. 1C	MAPE 2019-52-TYY-9	DCF-SP-166-2019	10/06/2019	DCF-SP-172-2019	11/06/2019	105,591,706.0	473,006,490.0	315,470,000.0	894,068,196.0
08.- Adec. 1D	MAPE 2019-52-TYY-10	DCF-SP-179-2019	28/06/2019	DCF-SP-185-2019	28/06/2019	23,429,617.0	310,295,012.0	177,093,955.0	510,818,584.0
09.- Adec. 3B	MAPE 2019-52-TYY-18	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	10,931,429.0	262,899,403.0	164,441,516.0	438,272,348.0

Bases de preparación de los Estados presupuestarios, normatividad gubernamental y políticas presupuestarias significativas.

25
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

Los Estados e información presupuestaria de Pemex Etileno han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la EPS para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley Federal de la Deuda Pública.
- Ley de Asociaciones Público-Privadas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal que corresponda y sus reglas de operación.
- Estatuto Orgánico de Pemex Etileno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Plan de Negocios 2019-2023 de Petróleos Mexicanos.

En relación con la normatividad interna debe referirse que toda aquella disposición jurídica que emita Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en la materia será aplicable.

- Políticas Generales en Materia de Presupuesto para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- Lineamientos para las Iniciativas, Programas y Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- Bases Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para el ejercicio fiscal que corresponda.
- Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
- Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero).
- Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Disposiciones de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

26
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

3. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Pemex Etileno tiene sus propios ingresos de su actividad de operación, los cuales fueron aprobados por la SHCP, por un importe de 17,262,552,330 pesos, este importe fue modificado y autorizado durante el ejercicio por la misma SHCP, para llegar a un presupuesto autorizado de 10,156,627,432 pesos.

Ingresos

En relación con el Estado analítico de ingresos presupuestales de la Empresa, y derivado de la comparación realizada por la administración que les da servicio, entre el presupuesto original y el obtenido con base en flujo de efectivo, a continuación, se presenta un resumen de las variaciones determinados por dicha administración a nivel de ingresos.

Concepto	Estimado (Original)	Modificado autorizado	Ejercido	Variación Importe
Disponibilidad inicial	0	(60,614,742)	(60,614,742)	(60,614,742)
Ventas de bienes	14,287,928,366	4,637,988,498	4,637,988,498	(9,649,939,868) (1)
Ingresos diversos	359,100,000	516,709,610	516,709,610	157,609,610 (2)
Ingresos del año	14,647,028,366	5,154,698,108	5,154,698,108	(9,492,330,258)
Endeudamiento (Desendeudamiento), neto	2,615,523,964	5,062,544,066	4,916,790,091	2,301,266,127 (3)
Ingresos totales	17,262,552,330	10,156,627,432	10,010,873,457	(7,251,678,873)

Cifras en pesos, flujo de efectivo

(1) Venta de bienes

Durante 2019 Pemex Etileno obtuvo menores ingresos por ventas interiores por concepto de anhídrido carbónico, óxido de etileno, mono etilenglicol, polietileno de alta y baja densidad, glicoles etilénicos, ceras polietilénicas, mono etilenglicol puro e impuro, propileno grado polímero, polietileno lineal baja densidad, oxígeno, dietilenglicol, entre otros, todo esto debido al menor suministro de Materia Prima; Así como menores ventas externas por concepto de Butano y Líquidos de Pírolisis-sin envase, a lo programado en el PEF.

(2) Ingresos diversos

Se obtuvieron mayores ingresos a los considerados en el presupuesto original por concepto de paridad cambiaria, así como por recuperación de fianzas e ingresos varios.

Egresos

En relación con el Estado del ejercicio presupuestal del gasto de la Empresa, y derivado de la comparación realizada por la administración de Pemex Etileno, entre el presupuesto Original y el ejercido con base en flujo de efectivo; a continuación, se presenta un resumen de las variaciones determinadas por dicha administración a nivel gastos:

27
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado (original)	Modificado autorizado	Ejercido	Variación Importe	Variación %
Gasto corriente	16,579,559,463	9,809,291,735	9,809,291,735	(6,770,267,728)	-41%
Servicios personales	2,928,554,278	10,931,429	10,931,429	(2,917,622,849)	-100% (1)
Materiales y suministros	211,047,521	90,323,493	90,323,493	(120,724,028)	-57% (2)
Conservación y mantenimiento con terceros	24,997,869	18,807,821	18,807,821	(6,190,048)	-25% (3)
Servicios Generales	311,999,692	153,691,174	153,691,174	(158,308,518)	-51% (4)
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0%
Otras Erogaciones	0	76,915	76,915	76,915	0%
Operaciones Interempresas	13,102,960,103	9,535,460,903	9,535,460,903	(3,567,499,200)	-27% (5)
Inversión física	300,000,000	164,441,516	164,441,516	(135,558,484)	-45% (6)
Bienes muebles e inmuebles	144,340,354	12,451,598	12,451,598	(131,888,756)	-91%
Obra Pública	155,659,646	151,989,918	151,989,918	(3,669,728)	-2%
Inversión Financiera	0	0	0	0	0%
Costo financiero Neto	382,992,867	173,074,770	173,074,770	(209,918,097)	-55% (7)
Operaciones Ajenas	0	9,819,411	9,819,411	9,819,411	100% (8)
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	0	10,391,001	10,391,001	10,391,001	100%
Erogaciones recuperables	0	(571,590)	(571,590)	(571,590)	0%
Suma de Egresos del año	17,262,552,330	10,156,627,432	10,156,627,432	(7,105,924,898)	-41%
Disponibilidad final	0	0	1,862,803	1,862,803	0%
Egresos totales	17,262,552,330	10,156,627,432	10,158,490,235	(7,104,062,095)	-41%

Cifras en pesos, flujo de efectivo

(1) Servicios Personales

Presenta un menor ejercicio debido a que no se llevó a cabo la aplicación de la micro-estructura organizacional de la EPS.

(2) Materiales y suministros

Presenta un menor ejercicio por atraso en la contratación para la adquisición de sustancias químicas, catalizadores, consumibles diversos para laboratorio, adquisición de equipo de protección personal, aceite, mangueras diversas, inhibidor de corrosión-dispersante, entre otros; adicionalmente se considera la reclasificación de sustancias químicas de los meses de enero a junio.

(3) Conservación y mantenimiento con terceros

Se obtuvo un menor ejercicio debido al desfase en la contratación de los servicios de tratamiento químico integral con tecnología 3D trasar boiler, mantenimiento preventivo y correctivo con soporte de partes de las manejadoras de los sistemas de aire acondicionado del laboratorio; así como del soporte de partes y calibración para los equipos medidores de índice de fluidez; soporte de partes y calibración para el analizador de rayos x, servicio de afinación mayor a motores de combustión interna; servicio de cambio de catalizador y servicio de recuperación de plata.

(4) Servicios Generales

Presenta un menor ejercicio en el rubro de fletes debido al desfase en la aceptación del servicio y facturación del contrato de servicio de transporte ferroviario; así como un atraso en la firma del convenio del transporte de trabajadores para el ejercicio 2019. En el rubro de servicios técnicos pagados a terceros el menor ejercicio se debe al atraso en la contratación de los servicios de extracción, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y de manejo especial de las plantas de tratamiento de efluentes y quemadores de los complejos Petroquímicos Morelos y Cangrejera; inspección de descarga, servicio de radiografiado, servicio de asesoría para mejora tecnológica de la planta Swing, capacitación, servicio de cuantificación de inventarios, entre otros.

28
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

(5) Operaciones Interempresas

Presenta un menor ejercicio proveniente de menores compras de materia prima y servicios programados en el PEF.

(6) Inversión física

En el rubro de bienes muebles e inmuebles se obtuvo un menor ejercicio debido al atraso en la contratación de los siguientes bienes; catalizador sindox, suministro e instalación de evaporador de la planta de óxido de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera para solventar la solicitud de fabricación, cromatógrafos en línea, suministro, instalación y puesta en operación de bombas de contra incendio, catalizador sud-chemie en esferas, adquisición de cambiadores de calor, cambiador de calor (suministro de cambiador de la planta de óxido de etileno, incrementador de velocidad mecánico para las bombas centrifugas de alta velocidad de la planta polietileno mitsui, motor de corriente alterna para tiro forzado de aire a caldera, motor eléctrico para bomba de reflujo de etileno de la planta etileno, banco de baterías níquel cadmio para uso industriales de la planta polietileno mitsui, motores eléctricos de baja y media tensión, motobomba y turbobomba centrifuga multipasos, entre otros, derivado de la contención del gasto del presente ejercicio 2019.

(7) Costo financiero neto

Se obtuvo un menor costo financiero derivado de menores ingresos por intereses ganados en las inversiones en cuentas paralelas.

(8) Operaciones Ajenas

Presenta un ejercicio neto de egreso por concepto del entero del impuesto sobre producto del trabajo retenido a los trabajadores.

4. Conciliación Global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos, egresos en devengado y resultados que se muestran en los anexos A y B, preparados por la Administración de la empresa, contienen los conceptos del presupuesto registrado durante el ejercicio comprendido entre enero-junio 2019 y las cifras contables del Estado de Situación Financiera que fueron dictaminadas.

5. Cumplimiento global de metas por programa

En su Plan de Negocios, Pemex Etileno replantea nuevos retos y oportunidades, con la finalidad de coadyuvar a mejorar la rentabilidad de Petróleos Mexicanos. El reto de Pemex Etileno es mejorar la confiabilidad operativa y asegurar el suministro de materia prima.

La oportunidad es que, solucionando el problema de materia prima, Pemex Etileno se puede consolidar como una empresa rentable con márgenes atractivos.

Los objetivos y estrategias, además de contribuir a mejorar la rentabilidad de Petróleos Mexicanos, están encaminados a resolver la problemática principal de Pemex Etileno.

Planteamiento Estratégico de Pemex Etileno 2017 - 2021

A junio de 2019, las iniciativas se cumplieron, quedando en proceso la aplicación de la microestructura,

29
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

en análisis el proyecto del cracker de propano y las alternativas a seguir en cuanto a energía eléctrica y tratamiento de aguas.

Cumplimiento a las iniciativas del Planteamiento Estratégico de Pemex Etileno 2017 – 2021.

Objetivo 1: Mejorar el suministro de materia prima en Pemex Etileno.

• Estrategia 1: Maximizar el aprovechamiento de etano – CUMPLIDA.

- ✓ La importación de etano ha permitido operar por arriba del mínimo operativo a Pemex Etileno, aún con la disminución en el suministro de etano nacional.
- ✓ El consumo de etano importado en 2018 fue de 97 mil toneladas. En el primer semestre de dicho año el consumo fue de 24 mil toneladas, mientras que en el primer semestre de 2019 el consumo se estima que alcance las 89 mil toneladas.
- ✓ Contribución marginal estimada total acumulada de enero 2018 a junio 2019 por consumo de etano importado: 762,000,000 pesos.
- ✓ Contribución marginal en el 1er semestre de 2019: 283,000,000 pesos.

Estrategia 2: Diversificación de materia prima - CUMPLIDA

- ✓ La disminución en la oferta de etano hizo necesario elevar el contenido de propano hasta donde la planta lo permitiera, e inyectar propano líquido para la producción de Etileno.
- ✓ Contribución marginal estimada total acumulada de 2018 a junio 2019 por inyección de propano: 9,780,000 pesos.
- ✓ Contribución marginal en el 1er semestre de 2019: 1,000,000 pesos.

Objetivo 2: Eficientar acciones administrativas, operativas y comerciales en la cadena de valor de Pemex Etileno.

• Estrategia 3: Mejorar la confiabilidad operativa e incrementar la productividad laboral - CUMPLIDA

- ✓ Se obtuvo una reducción importante del Índice de Paros no Programados (IPNP) por causas internas, disminuyendo de 4.8% en 2016 a 1.41% en 2018, y se estima que cierre en 1.21 en el 1er semestre de 2019.

• Estrategia 4: Cierre de negocios no rentables. CUMPLIDA

Dictamen Técnico de Factibilidad de Operación o de Improductividad de la Planta de Acrilonitrilo:

- ✓ A junio 2019: a) Se concluyó el Dictamen Técnico de Factibilidad de Operación o de Improductividad de la Planta de Acrilonitrilo del Complejo Morelos en el cual la planta de Acrilonitrilo se dictaminó como un activo improductivo.
- ✓ Como activo improductivo se pondrá a disposición de la Subdirección de Administración Patrimonial (SUAP) quienes llevarán a cabo el proceso de su disposición final.

Trabajos de retiro de la Planta de Acetocianhidrina:

- ✓ Junio 2019: Al cierre de junio se concluyeron los trabajos de retiro y se firmó el acta de entrega - recepción.

30
Pemex Etileno,
Empresa Productiva del Estado
(Subsidiaria de Petróleos Mexicanos)

Notas a los estados financieros de información presupuestaria

(Cifras en pesos)

- Estrategia 5: Diversificar el portafolio de Productos. CUMPLIDA.
 - ✓ Se identificó la necesidad de diversificar el portafolio de productos de las plantas de polietileno. Se produce el BDL-92200 desde julio 2017, el PX-22004 desde abril 2018 y el PADMEX-55200 desde junio 2018.

Objetivo 3: Implementar alianzas estratégicas para servicios secundarios en Pemex Etileno.

- Estrategia 6: Tercerización de Servicios Secundarios.
 - ✓ Se analizan las mejores alternativas para la modernización e integración de los servicios para el tratamiento de agua y los esquemas de suministro alternativo de energía eléctrica para mejorar los costos y optimizar la rentabilidad de Pemex Etileno.
- Estrategia 7: Contrato de suministro de gases industriales – CUMPLIDA.
 - ✓ Se habilitó una línea de 5 km para enviar Oxígeno desde Morelos a Cangrejera, que se encuentra en operación desde fines de septiembre de 2017.

6. Sistema integral de información (SII)

Con base en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 299, que hace referencia a la revisión de Información del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), y considerando las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se determinó como fecha límite el 20 de marzo de 2020, para efectuar la retransmisión de la información correspondiente al ejercicio de enero a junio de 2019, de los formatos del SII con la información definitiva y congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2019 para Pemex Etileno.

7. Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública

De conformidad con los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2019 emitidos mediante oficio No. 309-A. 006/2020, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; la información contable, presupuestaria, programática y complementaria se remitirá a la SHCP a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) en los medios y plazos contemplados en dicho oficio.

En relación con los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2019 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal.

8. Autorización de la emisión de los Estados presupuestales

Con fecha 22 de abril 2020 fue autorizado para su emisión el Estado de Información Financiera Presupuestaria de Pemex Etileno, Empresa Productiva del Estado y sus notas por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2019, por los siguientes funcionarios: Manuel Antonio Mijares Bravo, Subdirector de Producción de Etileno y Derivados de Pemex Transformación Industrial; Victorio Linares Mantilla, Suplente por Ausencia del Titular del Subdirector de Coordinación Financiera y Alfonso Cruz Angeles, Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de Finanzas en las Empresas Productivas Subsidiarias.

Pemex Etileno
(Empresa Productiva del Estado)
 Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Del 1° de enero al 30 de junio 2019
 (Cifras en pesos)

1 Ingresos Presupuestarios					5,218,093,664
2 Más ingresos contables no presupuestarios				2,595,985,726	
Incremento por variación de inventarios				-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia				-	
Disminución del exceso de provisiones				-	
Otros ingresos y beneficios varios				-	
Otros ingresos contables no presupuestarios				2,595,985,726	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	-			821,858,627	
Productos de capital				-	
Aprovechamientos capital				-	
Ingresos derivados de financiamientos				-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-			821,858,627	
4 Ingresos contables (4=1+2-3)					8,635,938,017
Otros ingresos contables no presupuestarios					
Otros ingresos contables no presupuestarios (Provisiones)				22,257,624	
Otras cuentas contables varias					
Productos financieros				14,090,000	
Rendimientos					
Variación en utilidad cambiaria (cuenta 5206 entre contabilidad y presupuestos)				2,519,551,942	
Variación en Ingresos Varios					
Reclasificación del Ingreso por Fletes y provisiones					
Otros				40,086,159	
Total				<u>2,595,985,726</u>	
Otros ingresos presupuestarios no contables					
Otros egresos	-			7,594,054	
Impuestos de gasto	-			1,548,079,577	
Mercancía para Reventa	-			637,252,352	
Impuestos de ventas terceros, inter empresas, complementarios				939,107,028	
Variación en servicios inter empresas				32,394,177	
Variación en ingresos diversos netos				399,566,151	
Total	-			<u>821,858,627</u>	

Pemex Etileno
(Empresa Productiva del Estado)
 Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables

Del 1° de enero al 30 de junio 2019
 (Cifras en pesos)

1 Total de egresos (presupuestarios)		8,326,658,817
2 Menos egresos presupuestarios no contables	142,399,396	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,547,792	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,253,400	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	106,626,638	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	22,971,566	
3 Más gastos contables no presupuestales	3,584,040,298	
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	- 906,061,724	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	352,875,363	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	4,137,226,659	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
4 Egresos contables (4=1-2+3)		11,768,299,719
Otros egresos presupuestales no contables		
Operaciones Ajenas	22,971,566	
Inversión	119,427,830	
Total	<u>142,399,396</u>	